
CARACTERIZACIÓN SOCIO-LABORAL
DE LAS MUJERES WAYÚU
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ESTRATEGIA TERRITORIAL
PARA LA GESTIÓN EQUITATIVA Y SOSTENIBLE
DEL SECTOR HIDROCARBUROS



Al servicio
de las personas
y las naciones

CARACTERIZACIÓN SOCIO-LABORAL
DE LAS MUJERES WAYÚU
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ESTRATEGIA TERRITORIAL
PARA LA GESTIÓN EQUITATIVA Y SOSTENIBLE
DEL SECTOR HIDROCARBUROS



Al servicio
de las personas
y las naciones

ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN EQUITATIVA Y SOSTENIBLE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

CARACTERIZACIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS MUJERES WAYÚU DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD

Fabrizio Hochschild
Representante Residente

Arnaud Peral
Director de País

Inka Mattila
Directora País adjunta

Fernando Herrera Araújo
Coordinador Área Pobreza y Desarrollo Sostenible

Blanca Cardona
Coordinadora Área Gobernabilidad Democrática

Elizabeth Yarce
Oficina de Comunicaciones

Proyecto: Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos

José Ricardo Puyana
Coordinador Nacional

Jenny Rocío Trujillo
Líder Estrategia Territorial y Acciones Demostrativas

Natalia Arbeláez Ulloa
Profesional de Gestión de Conocimiento

Rosmira Peralta Medina
Profesional de Enlace Regional Guajira

María Catalina Ruge
Profesional Comunicaciones

Proyecto Red de Observatorios Regionales de Mercado de Trabajo – ORMET

Oliverio Huertas
Coordinador Nacional

Martha Elena Forero
Profesional Gestión del Conocimiento Proyecto Red ORMET

Equipo de investigación

Carlos Soto Iguarán
Investigador principal
Consultor Pnud-Ormet
Docente-investigador Universidad Externado de Colombia

Daena Díaz
Abel Segundo Rodríguez Rivera
Investigadores asistentes

Javier Aguilar
Facilitador en Manaure

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH

Mauricio De la Mora
Presidente

Carlos Mantilla
Vicepresidente de Contratos Hidrocarburos

Patricia Londoño
Gerente Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Tomás González
Ministro

Carlos Fernando Eraso
Viceministro de Energía

María Victoria Reyes
Jefe Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Juan Fernando Cristo
Ministro

Carlos Roberto Ferro
Viceministro Asuntos Políticos

LINCA PUBLICIDAD Diagramación

SEISILUSTRES GRUPO CREATIVO Impresión

ISBN: 978-958-8902-74-6

AGRADECIMIENTOS:

Agradecimientos a German Erasso y a Boris Navarro, antiguos integrantes del equipo que colaboraron con este proyecto.

Armando Valbuena, Asociación Wayúu Araurayú, Asociación de Jefe Familiares de la Zona Norte de la Alta Guajira, Linda Tromp, Conchita Iguarán, Francisco Daza Tovar, Otto Vergara, Elmer Altamar, Comunidad de Jamichi (Barrancas - La Guajira), Comunidad de Jarijirimana (Riohacha - La Guajira), Remedios López Comunidad de El Pájaro (Manaure - La Guajira), Comunidad de Tocaromana (Corregimiento de Camarones), Comunidad de Taguaira (Alta Guajira), Comunidad de Puerto López (Alta Guajira), Marina Siapana Epiayú, Erika Navarro Epiayú y todas las mujeres que contribuyeron a la realización de este documento. Especial agradecimiento a Abel Segundo Rodríguez Rivera, que en paz descanse.

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de PNUD. Sin embargo, con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos. Las opiniones expresadas en esta guía son de exclusiva responsabilidad del proyecto y no comprometen al PNUD, como tampoco a las demás entidades que auspiciaron su elaboración.



Contenido

Introducción	5
1. Marco normativo	7
1. Legislación en favor de los pueblos indígenas y minorías étnicas	7
2. Legislación en favor de la mujer	9
2. Diagnóstico socio-económico	12
1. Demografía	12
2. Condiciones sociales	16
3. Salud	19
4. Educación	20
5. Perfil económico	23
3. Marco analítico	28
1. Definición de indígena	28
2. Rol y centralidad de la mujer wayúu	29
3. División sexual del trabajo y asalaramiento de la comunidad wayúu	31
4. Formas de inserción laboral de las mujeres wayúu	35
1. Principales actividades	35
2. Heterogeneidad del contexto de trabajo	38
5. Conclusiones	45
1. Principales hallazgos	45
2. Recomendaciones	48
Bibliografía	56



Índice de tablas

Tabla 1. Principales artículos del Convenio 169 de la OIT	9
Tabla 2. Legislación en favor de la mujer en Colombia	10
Tabla 3. La Guajira, población total, cabecera y resto	13
Tabla 4. La Guajira, evolución de la población total, cabecera y resto	14
Tabla 5. Distribución de la población por pertenencia étnica, Total Nacional y La Guajira	14
Tabla 6. Distribución de población indígena en el Departamento de La Guajira	15
Tabla 7. Distribución de población indígena en los municipios de La Guajira (2005)	15
Tabla 8. Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Total Nacional y La Guajira (2011)	16
Tabla 9. Ingreso per cápita, líneas de pobreza e indigencia (pesos corrientes).	16
Tabla 10. Necesidades Básicas Insatisfechas del departamento de La Guajira, 2011	17
Tabla 11. Índice de Pobreza Multidimensional del departamento de La Guajira, 2005	18
Tabla 12. Índice de Calidad de Vida del departamento de La Guajira, 2005	18
Tabla 13. Afiliados al Sistema de Salud en el Departamento de La Guajira (2013)	20
Tabla 14. Tasa de analfabetismo por municipios, La Guajira (2012)	20
Tabla 15. Indicadores de alfabetización del pueblo Wayuu	21
Tabla 16. Indicadores del mercado laboral, La Guajira (2007-2013)	25
Tabla 17. Afiliación al sistema de salud según régimen, La Guajira (Diciembre- 2013)	26
Tabla 18. Principales actividades productivas por municipio, La Guajira	27
Tabla 19. Resumen de buenas prácticas en favor de mujeres indígenas	49
Tabla 20. Resumen de intervenciones propuestas en favor de la mujer wayúu	53

Índice de figuras

Figura 1. Pirámide Poblacional, La Guajira (2005- 2014)	13
Figura 2. Tasas de cobertura bruta y neta. Total Nacional y La Guajira (2012)	22
Figura 3. Tasas de cobertura según niveles educativos Municipios de La Guajira (2012)	22
Figura 4. Crecimiento anual del PIB, La Guajira y Colombia (2000-2013)	23
Figura 5. Distribución del PIB por ramas de actividad, La Guajira (2000 y 2013)	24



INTRODUCCIÓN

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD ha suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, una alianza encaminada a la estructuración e implementación de la Estrategia Territorial para la Gestión Sostenible y Equitativa del Sector Hidrocarburos. Esta iniciativa es un mecanismo integral de promoción del desarrollo territorial y construcción de paz en regiones donde opera la industria de hidrocarburos, a través del fortalecimiento y la articulación de la institucionalidad pública, la sociedad civil y la empresa privada, promoviendo la institucionalización del diálogo como mecanismo de prevención y transformación de la conflictividad social alrededor de la industria hidrocarburífera y la consolidación de escenarios participativos de planificación para el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En tal sentido, el PNUD se ha propuesto formular una estrategia de formación e inclusión social y productiva para cuatro (4) municipios de vocación mayormente petrolera, la cual aporta a la diversificación productiva del territorio, buscando así nuevas opciones económicas para su población, a partir de la elaboración de perfiles ocupacionales en el sector de hidrocarburos y en sectores alternativos, y de la construcción de perfiles productivos municipales. La estrategia de formación y de inclusión productiva hace parte de lo que se ha denominado acciones demostrativas, iniciativas territoriales para generar cambios positivos en los relacionamientos entre los actores de una región o municipio, atendiendo sus necesidades o demandas insatisfechas. Promoviendo la generación de confianza entre las partes, aportando a la transformación de la conflictividad social, contribuyendo a la superación de la pobreza y a mejorar las condiciones de gobernabilidad en las regiones.

El presente perfil ocupacional realiza una caracterización socio-laboral de las mujeres Wayúu en el departamento de La Guajira en el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos, como una de las acciones demostrativas. La temática de empleo y conocimiento de las vocaciones productivas, fue identificada con la comunidad y las autoridades en el proceso de análisis de condiciones para el diálogo democrático desarrollado por la Estrategia. Por tal motivo, esta acción demostrativa, desarrollada conjuntamente con el Observatorio de Mercado de Trabajo-ORMET- del PNUD,



se enfoca en la identificación de oportunidades de inclusión productiva para las mujeres Wayúu, habida cuenta de su realidad social, económica y productiva.

Además de esta introducción, el documento se estructura en torno a cinco secciones. La primera de ellas analiza el marco normativo existente en favor de las mujeres y de los indígenas, con el objetivo de entender la legislación que protege y promueve los derechos de la población estudiada. En segundo lugar, se realiza un diagnóstico socio-económico del departamento de La Guajira, poniendo de relieve las condiciones de vida de la etnia Wayúu y de sus mujeres. Queda demostrado el rezago social de esta región del país y que los indígenas se concentran en las zonas donde prevalecen condiciones de mayor precariedad. Además, se resalta la ausencia de estadísticas actualizadas y desagregadas que permitan un análisis detallado con el fin de emprender acciones y políticas que apunten a superar las falencias y necesidades observadas.

La tercera sección constituye un marco analítico para avanzar en el entendimiento del rol de las mujeres en las actividades económicas, a la luz de los cambios recientes de la economía tradicional Wayúu y de su impacto en las características fundamentales de la sociedad.

La cuarta sección se construye a partir de trabajos de campo realizados entre septiembre de 2014 y enero de 2015 principalmente en los municipios de Manaure, Riohacha, Uribia, Barrancas y Maicao, abarcando el sur, el centro y la Alta Guajira. La heterogeneidad de la realidad socio-económica y productiva es amplia y varía según el contexto analizado que no es el mismo, según sea una zona rural, en la periferia de zonas urbanas, en zonas desérticas, en zonas costeras o en zonas donde existen yacimientos de recursos naturales. Se realizó la caracterización de actividades artesanales, de la comercialización de productos alimenticios y de productos agrícolas, de carbón y petróleo, de explotación salinera y de turismo. De manera general, se observa, que la subsistencia a partir de actividades de la economía tradicional es cada vez más limitada y las mujeres deben insertarse, muchas veces en condiciones desiguales, en la economía de mercado.

La última sección concluye resumiendo los principales hallazgos y realizando una serie de recomendaciones para favorecer la inserción productiva de las mujeres Wayúu. Estas últimas apuntan a superar los obstáculos relativos a la ausencia de información sobre la situación de las mujeres Wayúu, las deficiencias institucionales de actores involucrados en los asuntos de mujeres indígenas, las debilidades del sector artesanal para consolidarse como una fuente de ingresos sostenibles, los beneficios marginales que resultan de las actividades turísticas, las deficientes condiciones de vida de mujeres cosechadoras de sal, el escaso aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por las actividades gastronómicas, los niveles de ingreso bajos e inestables de las mujeres dedicadas a la comercialización de productos, la escasa inserción laboral formal y la ausencia de oportunidades crediticias. Hay en particular un desaprovechamiento de riquezas culturales para garantizar formas y niveles de vida sostenibles. Al respecto, una propuesta para superar este último escollo es la creación de espacios culturales que integren la prestación de servicios eco-turísticos y etno-turísticos, la oferta gastronómica, la exhibición y venta de productos artesanales y de productos agrícolas.



Marco normativo

1. Legislación en favor de los pueblos indígenas y minorías étnicas

Bajo la figura del Estado Social de Derecho, la Constitución de 1991 da pleno reconocimiento a la diversidad étnica del país y a los pueblos indígenas y minorías ubicados dentro del territorio nacional. Los grupos étnicos son considerados sujetos colectivos de derecho al constituir una unidad sociocultural a la cual se le garantizan derechos fundamentales.

Para cumplir la responsabilidad de proteger y hacer efectivos estos derechos, el Estado se ha tomado la tarea de desarrollar acciones y medidas para asegurar el goce de las oportunidades otorgadas a la mayoría de la población promoviendo derechos sociales, económicos y culturales y ha buscado eliminar las diferencias socioeconómicas que aquejan a las minorías étnicas.

La Constitución Política de Colombia “reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación” (artículo 7). Para ello, ordena respetar el derecho a la propiedad colectiva y considera las tierras y resguardos donde habitan los pueblos indígenas territorios “inalienables, imprescriptibles e inembargables” (artículo 63). En dichos territorios, la Constitución permite la conformación de gobiernos que respeten los usos, costumbres y tradiciones culturales, y que puedan diseñar e implementar programas y políticas así como recibir y ejecutar recursos en el pleno respeto de las leyes nacionales (artículo 330). Se reconocen además las lenguas indígenas como oficiales en sus territorios y se permite la educación bilingüe (artículo 10).

A nivel internacional existe un conjunto de instrumentos que reconocen y protegen los derechos de los indígenas, como los son la Declaración Universal los Derechos Humanos, la Declaración de Naciones



Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 o el Convenio 169 de 1989 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) . En estos instrumentos se declara que los indígenas, sean hombres o mujeres, tienen derecho a ejercer y a gozar plenamente de todos los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales reconocidos en el Derecho Internacional, así como los derechos generales de ciudadanía, sin ningún tipo de obstáculo o discriminación, en especial aquella que deriva de su origen étnico.

La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece los derechos de las comunidades indígenas que deben ser protegidos y aplicados por todos los estados miembros. Entre los más importantes se destacan el derecho de los pueblos e individuos al disfrute pleno de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, además de ser libres e iguales a todas las personas, por lo cual no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación (Artículos 1 y 2). A su vez, en los artículos 3, 4 y 5 se establece el derecho de los pueblos indígenas a su auto-determinación y a la capacidad para determinar su forma de gobierno en ejercicio de la autonomía. Además, se retoma el derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales; manteniendo el derecho a participar en la vida política, económica, social y cultural del Estado (Naciones Unidas, 2007).

Por otra parte, la consulta previa se materializa dentro de la Declaración de Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas en los artículos 10 y 11, en los cuales se menciona la importancia de no tomar ninguna decisión en sus territorios sin su previo consentimiento, así como tampoco se puede prohibir el desarrollo de actividades y tradiciones culturales por parte de las mismas. Por último, para la protección de las tradiciones, se hace mención al respeto de ritos, tradiciones médicas, uso del suelo, asentamientos, traspaso y uso de su propio lenguaje, respeto y protección hacia sus formas de organización social, conservación de su entorno, así como la posibilidad de recibir ayudas estatales para mejorar sus situaciones económicas y sociales sin que esto implique un sometimiento cultural (UNPFII, 2006). Todo lo anterior, permite dimensionar la importancia de las comunidades indígenas tanto en la protección del medio ambiente como de sus tradiciones, además de cuestionar el verdadero papel que se le ha dado dentro de las sociedades. Estos pueblos, más allá de reflejar una tradición, son un elemento clave para el desarrollo de los territorios donde habitan y su interacción con la sociedad debe estar regulada y basada en la protección de sus derechos y en el respeto por la diversidad.

El Convenio 169 hace hincapié en la situación específica de discriminación, marginación y exclusión de los pueblos indígenas y tribales en materia laboral, por lo que se les reconoce derechos específicos. Estos últimos hacen referencia a los derechos colectivos que incluyen, entre otros, el derecho a la tierra, a una cultura propia, al idioma, a la espiritualidad. Se busca por este medio equiparar a estos pueblos con los demás sectores de la sociedad y contribuir así a la plena realización de sus derechos.

La Tabla 1 muestra los principales artículos del Convenio 169 de la OIT sobre la protección de los derechos de las comunidades indígenas. Se destaca la búsqueda del respeto de los derechos laborales de esta población, al tiempo que se garantiza el respeto por la cultura y las tradiciones.

1 Este convenio fue ratificado por Colombia por medio de la Ley 21 de 1991.



TABLA 1. PRINCIPALES ARTÍCULOS DEL CONVENIO 169 DE LA OIT

Artículo 3	Los pueblos indígenas tienen el derecho de gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación
Artículo 4	Garantiza el goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía
	Lineamientos sobre cómo se debe consultar a los pueblos indígenas y tribales:
	1. La consulta a los pueblos indígenas debe realizarse a través de procedimientos apropiados, de buena fe, y a través de sus instituciones representativas
Artículo 6	2. Los pueblos involucrados deben tener la oportunidad de participar libremente en todos los niveles en la formulación, implementación y evaluación de medidas y programas que les conciernen directamente
	3. Otro componente importante del concepto de consulta es el de representatividad. Si no se desarrolla un proceso de consulta apropiado con las instituciones u organizaciones indígenas y tribales que son verdaderamente representativas de esos pueblos, entonces las consultas no cumplirían con los requisitos del Convenio
Artículo 7	Los pueblos indígenas y tribales tienen el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar su propio desarrollo económico, social y cultural
Artículo 8	Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario
Artículo 14	Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan
Artículo 20	Evitar la discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos indígenas
Artículo 23	La artesanía, las industrias rurales y comunitarias y las actividades tradicionales y relacionadas con la economía de subsistencia de los pueblos interesados, como la caza, la pesca, la caza con trampas y la recolección deberán reconocerse como factores importantes del mantenimiento de su cultura y de su autosuficiencia y desarrollo económicos
Artículo 26	Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional

Fuente: OIT (1989)

2. Legislación en favor de la mujer

La Constitución Política de 1991 da igualmente especial protección y reconocimiento a los derechos de la mujer. Se prohíbe la discriminación por motivos de género, poniendo especial énfasis en las que son cabeza de familia o están embarazadas (artículos 13 y 43). Desde la promulgación de la nueva Carta Magna, se han expedido una serie de leyes para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico, rural, político y laboral.

La Tabla 2 reúne las principales normas, leyes y decretos existentes vigentes en Colombia cuyos objetivos son la protección de la mujer, la igualdad de oportunidades, la eliminación de cualquier tipo de discriminación o acto de violencia, la paridad salarial y la protección laboral.



TABLA 2. LEGISLACIÓN EN FAVOR DE LA MUJER EN COLOMBIA

Ley	Mecanismo	Contenido
Ley 82 de 1993	Normas	Protección para mujeres y hombres cabeza de familia
Ley 248 de 1995	Adopción de la Convención Interamericana	Planea prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres ante cualquier situación de discriminación; y educación con estereotipos de comportamiento y las prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación
Ley 294 de 1996	Normas	Prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, penalizando la violencia sexual entre cónyuges y compañeras(os) permanentes y estableciendo medidas de protección inmediatas para operadores jurídicos
Ley 509 de 1999	Normas	Protección frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en Pensiones, en materia de cobertura y subsidios
Ley 581 de 2000	Ley de Cuotas	Reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público
Ley 679 de 2001	Estatuto	Prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores (Artículo 44 de la Constitución)
Ley 731 de 2002	Normas	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales y su afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales Además de la inclusión en los procesos de formación y participación social, económica y política
Ley 750 de 2002	Normas	Apoyo hacia la mujer, especialmente en materia carcelaria, dando prisión domiciliaria y trabajo comunitario a las mujeres cabeza de familia
Ley 755 de 2002	Norma-licencia	Licencia de paternidad en beneficio del padre del menor, para que este le brinde cuidado y protección, aunque no sea el cónyuge o compañero permanente de la madre
Ley 823 de 2003	Marco Institucional	Orientación de políticas que garanticen la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres. Aplicación del principio "a trabajo igual, igual remuneración". Énfasis en: la incorporación al sector de la construcción, la vigilancia y control sobre la afiliación, cobertura y subsidios del SGSSI y el implemento de acciones que garanticen sus derechos sexuales, reproductivos y de salud mental y su permanencia en el sistema educativo en Colombia
Ley 909 de 2004	Normas	Protección a la maternidad: Regula el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública
Ley 1257 de 2008	Normas	Sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres Se reforman los Códigos de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
Ley 1009 de 2006	Ley	Creación con carácter permanente del Observatorio de Asuntos de Género
Ley 1023 de 2006	Normas	Vinculación del núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones
Ley 1413 de 2010	Normas	Regulación de la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país, y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas
Ley 1475 de 2011	Ley de Cuotas	Implementar reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones Ley que ha permitido las cuotas en la conformación de listas a cargos de elección popular
Ley 1448 de 2011	Decretos	De atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones Establece normas específicas para las mujeres en los artículos 114 al 118 En esta Ley se establece el Decreto 4635 de 2011 sobre comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, el Decreto 4634 de 2011 sobre el pueblo gitano (Rom) y el Decreto 4633 de 2011 sobre pueblos y comunidades indígenas



Ley	Mecanismo	Contenido
Ley 1496 de 2011	Normas	Garantizar la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres Se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones
Ley 1542 de 2012	Normas	Garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer, y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal

Fuente: Vicepresidencia de la República (2013)

Debido a su origen étnico, a su género y a su condición social, la población femenina de las comunidades indígenas constituye un grupo vulnerable que sufre altos niveles de pobreza debido a las dificultades que tienen para acceder a recursos económicos, a los servicios de educación y de salud, a la posesión de tierras y a la participación política.

Las indígenas se benefician de todas las leyes que cobijan tanto a las mujeres como a las minorías étnicas. La Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas, y en particular el Decreto 4633 de 2011 refuerzan el marco legal y jurídico nacional para proteger y hacer el efectivo reconocimiento de los derechos de la mujer indígena. En el Decreto mencionado, estas últimas son consideradas “personas de especial reconocimiento y protección”, por lo cual, en el marco de la atención y la reparación de víctimas, gozan de medidas específicas.

A nivel internacional las mujeres también gozan de mecanismos de protección y reconocimiento de sus derechos. El artículo 22 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas se ordena a los estados adoptar medidas eficaces para mejorar sus condiciones económicas y sociales, poniendo especial énfasis en ancianos, mujeres, niños, jóvenes y discapacitados. El Convenio 169 de la OIT extiende igualmente sus protecciones y garantías a las mujeres indígenas. En la Declaración y la Plataforma de acción de Beijing de 1995, se reconocen las barreras y dificultades que enfrentan las mujeres indígenas, se valoran sus conocimientos y se exhorta a promover y proteger sus derechos. De manera general, la normatividad jurídica internacional busca garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades para una inclusión social y económica efectiva en la sociedad.



Diagnóstico socio-económico



El departamento de La Guajira está ubicado en la parte norte de Colombia, cuenta con una extensión de 20.848 km², que corresponde aproximadamente al 1,8% del total del territorio nacional (1.141.748 km²). La división política-administrativa se organiza alrededor de 15 municipios y 44 corregimientos distribuidos en tres subregiones: la Alta Guajira que comprende a Uribia y Manaure; la Media Guajira integrada por Riohacha, Maicao y Dibulla; y la Baja Guajira que la conforman Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar. Posee una gran diversidad étnica, no obstante, la mayoría de la población del departamento es indígena y está conformada por comunidades de Wayúus, Arhuacos, Koguis, y Wiwas.

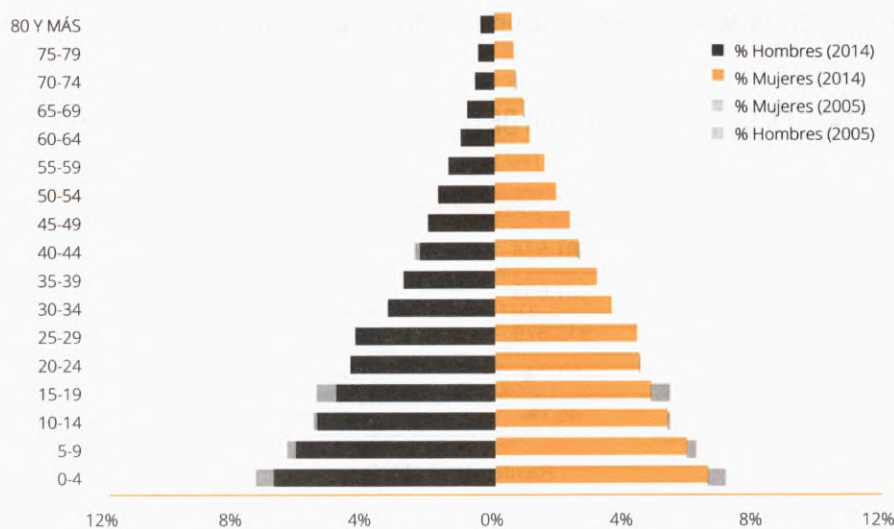
1. Demografía

Según proyecciones del DANE se contabilizaron un total de 930.143 mil habitantes en el 2014, correspondiente al 2.0% de la población total nacional. Esto representa un crecimiento del 36,5% con respecto a 2005, cuando el departamento contaba con 681.534 mil habitantes. La distribución por género es equilibrada y se ha mantenido en el tiempo (50,5% de mujeres frente a 49,5% de hombres en 2014). La pirámide poblacional presenta una forma progresiva, prueba de una población todavía joven (Figura 1). En 2014, los menores de 20 años representaban el 46% del total, mientras que los mayores de 65 años el 5%. Con respecto a 2005, se observan cambios leves en la base de la pirámide, por lo cual las tasas de dependencia varían ligeramente aunque continúan siendo elevadas (76% en 2005 frente a 71% en 2014).

Los municipios con la mayor población son Riohacha, con 250.236 mil habitantes (26,9% del total), Uribia con 168.286 mil (18,1% del total), Maicao con 154.343 mil (16,6% del total) y Manaure con 99.992 mil (10,8% del total). El primero de estos cumple la función administrativa como capital del departamento, el segundo se destaca por ser el de mayor presencia indígena, el tercero es representativo por su dinámica comercial y fronteriza, y el último por la presencia de yacimientos salineros. En los municipios del sur, donde se concentra menos de un cuarto de la población guajira, predominan las actividades agropecuarias y mineras (Tabla 3).



FIGURA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL, LA GUAJIRA (2005- 2014)



Fuente: DANE (2005)

TABLA 3. LA GUAJIRA, POBLACIÓN TOTAL, CABECERA Y RESTO

		2005	%	2014	%	2020	%
Alta	Manaure	67.584	9,9%	99.992	10,8%	124.619	11,4%
	Uribia	117.601	17,3%	168.286	18,1%	205.051	18,7%
Media	Maicao	123.768	18,2%	154.343	16,6%	168.658	15,4%
	Riohacha	167.886	24,6%	250.236	26,9%	304.925	27,9%
	Albania	20.815	3,1%	26.097	2,8%	28.870	2,6%
	Barrancas	26.329	3,9%	33.849	3,6%	38.232	3,5%
	Dibulla	21.798	3,2%	31.790	3,4%	39.069	3,6%
	Distracción	11.962	1,8%	15.430	1,7%	17.404	1,6%
	El Molino	7.315	1,1%	8.607	0,9%	9.203	0,8%
	Baja	Fonseca	26.831	3,9%	32.695	3,5%	35.611
Hatonuevo		16.383	2,4%	24.001	2,6%	29.613	2,7%
La Jagua del Pilar		2.721	0,4%	3.166	0,3%	3.368	0,3%
S. Juan del Cesar		33.654	4,9%	36.851	4,0%	40.069	3,7%
Urumita		13.349	2,0%	17.462	1,9%	20.035	1,8%
Villanueva		23.538	3,5%	27.338	2,9%	28.944	2,6%
Total		Guajira	681.534	100,0%	930.143	100,0%	1.093.671

Fuente: DANE (2005)



Como lo muestra la Tabla 4, la mayoría de la población habita en la cabecera municipal (54,8% en 2014). Sin embargo, a la luz del Índice de Ruralidad construido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2011, La Guajira con 47,8 es, después del César (49,5), el departamento más rural entre todos los de la Costa Atlántica y se ubica por encima del promedio nacional (46,7).

TABLA 4. LA GUAJIRA, EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL, CABECERA Y RESTO

	2005	2014	2020
Total	681.534	930.143	1.093.671
Cabecera	367.655	509.562	599.109
Resto	313.879	420.581	494.562
Cabecera (%)	53,9%	54,8%	54,8%
Resto (%)	46,1%	45,2%	45,2%

Fuente: DANE (2005)

Entre el Censo de 1993 y el que se realizó en el año 2005 se observan cambios en relación a la distribución de la población por pertenencia étnica a nivel nacional. Las personas que se reconocieron como indígenas pasaron del 1,6% al 3,4% de la población total. De igual forma, el 1,5% perteneciente a la comunidad de afrodescendientes pasó a 10,6% y por primera vez se reconoció en el 2005 a la población Rom que representó el 0,01% del total (Tabla 5). En el caso de La Guajira, 278.212 personas se reconocieron como indígenas, equivalente al 45% del total.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA, TOTAL NACIONAL Y LA GUAJIRA

TOTAL LA GUAJIRA (2005)		TOTAL LA GUAJIRA - TOTAL NACIONAL (2005)		
Población Étnica	Guajira	Población Étnica	Guajira	Nacional
Indígena	278.212	Indígena	44,94%	3,43%
Rom	1	Rom	0,00%	0,01%
Afrocolombiano	91.773	Afrocolombianos	14,82%	10,62%
Sin pertenencia étnica	249.149	Sin pertenencia étnica	40,24%	85,94%
Total	619.135	Total	100,00%	100,00%

Fuente: DANE (2005)

Gran variedad de etnias hacen presencia en La Guajira, como lo muestra la Tabla 6 (Wayúu, Arzarios, Koguis, Wiwas, Sankas, Arhuacos, Kankuamos, Zenues, Tules, Chimilas, entre otros). Sin embargo, el pueblo Wayúu es el de mayor representatividad con un total de 265.075 mil personas equivalente al 95,27% del total. De estos el 48,8% son hombres (132.180 mil) y el 51,1% son mujeres (138.233 mil habitantes). Los Wayúus son además el pueblo étnico más numeroso a nivel nacional (19,4% de un total de 1,4 millones de indígenas).



TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Etnia o Pueblo	Población indígena de La Guajira	% del total Dptal	Hombres	Mujeres	Población indígena Nacional	% del total Nacional
Wayúu	265.058	95,27%	129.643	135.415	270.394	19,42%
Arzario	5.264	1,89%	2.646	2.618	10.702	0,77%
Kogui	4.049	1,46%	2.041	2.008	9.173	0,66%
Zenú	623	0,22%	327	296	232.774	16,71%
Arhuaco	386	0,14%	184	202	21.866	1,57%
Chimila	322	0,12%	177	145	1.614	0,12%
Tule (Kuna)	226	0,08%	102	124	2.383	0,17%
Kankuamo	165	0,06%	86	79	12.714	0,91%
Otros pueblos	930	0,33%	464	466	780.008	56,01%
Sin información de pueblo	1.189	0,43%	589	600	50.995	3,66%
TOTAL	278.212	100%	136.259	141.953	1.392.623	100,00%

Fuente: Gobernación de La Guajira (2012)

La población indígena asentada en el territorio guajiro se encuentra ubicada principalmente en las subregiones de la Alta y Media Guajira y en la Guajira Venezolana conformando, más allá de los límites fronterizos, la Nación Wayúu. Según el Censo de 2005, los municipios con mayor población indígena eran Uribia con 106.366 (38,2%), Manaure con 46.580 (16,7%), Maicao con 40.720 (14,6%) y Riohacha con 32.168 (11,6%). En total existen 26 resguardos indígenas registrados en el departamento (Tabla 7).

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA EN LOS MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA (2005)

Municipios	Población indígena	Población indígena	Resguardos indígenas
La Jagua del Pilar	503	0,2%	0
El Molino	1.349	0,5%	0
Urumita	4.506	1,6%	0
Villanueva	4.551	1,6%	0
Fonseca	4.747	1,7%	1
Distracción	4.923	1,8%	2
Dibulla	5.287	1,9%	1
Hatonuevo	5.426	2,0%	3
Albania	5.592	2,0%	1
S. Juan del Cesar	7.044	2,5%	1
Barrancas	8.450	3,0%	5
Riohacha	32.168	11,6%	7
Maicao	40.720	14,6%	3
Manaure	46.580	16,7%	1
Uribia	106.366	38,2%	1
Total	278.212	100,0%	26

Fuente: DANE (2005)



2. Condiciones sociales

Caracterizar las condiciones socio-económicas del pueblo Wayúu se dificulta por la ausencia de estadísticas detalladas, más aún cuando se trata de mujeres. Para lograr dicha caracterización se deben usar indicadores a nivel municipal, subrayando aquellos donde existe mayor población Wayúu.

La desigualdad en La Guajira, medida según el Coeficiente de Gini, presenta niveles elevados (0.562), comparables a los del resto del país (0.539). En cambio, en términos de pobreza, las diferencias son mayores mostrando un panorama poco alentador con grandes dificultades sociales (Tabla 8). Junto con Cauca y Chocó, La Guajira está entre los departamentos más pobres del país. En el 2013, la incidencia de la pobreza fue de 55,8% y de la pobreza extrema de 25,7%, es decir, 20 puntos porcentuales por encima de las tasas nacionales. La severidad y la intensidad de la pobreza y de la pobreza extrema son más elevadas que para el resto del país. Es decir que los pobres en La Guajira son más pobres al estar más alejados de la línea de pobreza, lo cual es más pronunciado para los de menores ingresos.

TABLA 8. INDICADORES DE POBREZA Y DESIGUALDAD. TOTAL NACIONAL Y LA GUAJIRA (2011)

	Incidencia de la pobreza	Incidencia de la pobreza extrema	Intensidad de la pobreza	Severidad de la pobreza	Intensidad de la pobreza extrema	Severidad de la pobreza extrema	Coeficiente de Gini
La Guajira	55,8	25,7	26,4	16,1	10,8	6	0,562
Colombia	30,6	9,1	11,8	6,4	3,3	1,8	0,539

Fuente: DANE (2013a)

En 2012, el ingreso per cápita de los guajiros fue de 269 mil pesos frente a 501 mil pesos para el resto de colombianos. Estos montos son, respectivamente, 1,5 y 2,5 veces superiores a la línea de la pobreza (Tabla 9). Los ingresos no sólo son más bajos, se encuentran además más cercanos al umbral de pobreza, lo cual refleja mayores niveles de vulnerabilidad.

TABLA 9. INGRESO PER CÁPITA, LÍNEAS DE POBREZA E INDIGENCIA (PESOS CORRIENTES).

Total Nacional y La Guajira (2012)

	Ingreso per cápita	Línea de pobreza	Línea de indigencia
La Guajira	289.467	185.533	87.630
Colombia	537.720	206.091	91.698

Fuente: DANE (2013a)



El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica las carencias de los hogares tomando en cuenta las dimensiones de vivienda, asistencia escolar, servicios públicos básicos, hacinamiento y dependencia económica. En 2011, el 65,2% de la población guajira sufría de por lo menos una NBI, cifra más de dos veces superior al nivel nacional (27,7%) que ubica a la Guajira en la tercera posición detrás del Chocó (79,1%) y el Vichada (66,9%). Sin embargo, los niveles de miseria, medidos según la presencia de más de dos NBI son más altos en La Guajira (47,1%) que en el resto de los departamentos. Los municipios que tienen mayores necesidades insatisfechas son Uribia (96,1%), Manaure (79,8%) y Maicao (68,4%), donde además se concentra la mayor proporción de personas en condición de miseria. El problema es más agudo en la zona rural donde aumenta de manera considerable la insatisfacción de necesidades (Tabla 10).

TABLA 10. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, 2011

Municipios	Cabecera		Resto		Total	
	Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Personas en NBI (%)	Personas en miseria
S. J. del Cesar	24,6	9,6	73,7	56,7	44,8	29,0
Fonseca	27,7	10,2	80,9	68,1	43,4	27,3
Albania	28,0	7,2	86,2	68,0	61,0	41,6
Barrancas	28,8	10,0	79,2	63,2	54,2	36,8
Distracción	31,0	12,7	79,5	62,7	62,9	45,5
Hatonuevo	32,4	14,5	98,0	89,3	58,7	44,5
Villanueva	33,0	12,4	96,9	88,7	47,6	29,8
Urumita	35,9	11,8	96,5	89,1	63,0	46,4
Dibulla	39,4	14,6	71,0	51,3	66,5	46,1
<i>La Guajira</i>	<i>40,5</i>	<i>16,3</i>	<i>91,9</i>	<i>80,3</i>	<i>65,2</i>	<i>47,1</i>
Riohacha	40,6	16,5	85,5	66,8	49,1	26,0
Uribia	43,3	21,4	98,4	92,0	96,1	89,0
El Molino	43,5	21,2	94,5	85,0	56,5	37,4
Manaure	50,6	21,6	98,3	82,0	79,8	58,5
Maicao	51,5	20,8	95,9	88,8	68,4	46,6
La Jagua del Pilar	57,3	28,1	89,7	74,6	66,8	41,7
Colombia	19,7	5,9	53,5	25,7	27,8	10,6

Fuente: DANE (2005)

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) refleja el grado de privación de las personas a partir de dimensiones educativas, niñez y juventud, trabajo, salud, servicios públicos y condiciones de vivienda. De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si tiene más del 33% de privaciones. En el caso específico de La Guajira el IPM es de 79,8% más alto que el nacional que es de 50,40% (Tabla 11). Los municipios que se destacan por tener un alto IPM son Uribia (97,6%), Manaure (94,5%), Dibulla (85,9%) y Maicao (82,9%).



TABLA 11. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, 2005

Municipios	IPM
Villanueva	64,19%
Fonseca	66,75%
Riohacha	67,17%
S. Juan del Cesar	69,14%
La Jagua del Pilar	70,96%
Barrancas	71,54%
Urumita	74,41%
El Molino	75,86%
Hatonuevo	77,12%
Albania	77,80%
Guajira	79,81%
Distracción	80,77%
Maicao	82,91%
Dibulla	85,94%
Manaure	94,58%
Uribe	97,68%
Nacional	50,40%

Fuente: Fichas municipales - DNP

El Índice de Calidad de Vida (ICV) mide el estándar de vida combinando variables que miden la acumulación de bienes físicos (características de vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios), de capital humano (niveles de educación), de infraestructura (acceso a servicios básicos de la vivienda) y de capital social básico (seguridad social y carga económica) junto a aspectos demográficos. El departamento de La Guajira tiene un ICV de 69.8%, menor que el nacional que es de 78.8% (Tabla 12). Los municipios que tienen menor calidad de vida en el departamento son Uribe (25,5%) y Manaure (29,3%) y los que tienen mayor porcentaje de ICV son Villanueva (70,5%) y Fonseca (70,3%).

TABLA 12. ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, 2005

Municipios	ICV
Uribe	25,57%
Manaure	29,38%
Dibulla	52,67%
Urumita	53,81%
Maicao	58,02%
Albania	59,23%
Distracción	59,58%
El Molino	61,98%
La Jagua del Pilar	63,02%
Barrancas	63,43%



Municipios	ICV
Hatonuevo	63,69%
Riohacha	67,14%
S. Juan del Cesar	67,81%
Guajira	69,80%
Fonseca	70,34%
Villanueva	70,52%
Nacional	78,80%

Fuente: Fichas municipales - DNP

Otro indicador preocupante se refiere a la ingesta alimenticia. En 2010, el 28,51% de los indígenas wayúu manifestaron haber tenido días de ayuno o solo haber ingerido una sola comida al día, el doble de lo declarado por los indígenas a nivel nacional. Esta situación afecta además a un mayor número de mujeres que de hombres, con las posibles implicaciones en términos de salud materno-infantil (Ministerio de Cultura 2010).

De lo anterior se concluye que las condiciones socio-económicas de La Guajira son de manera general insatisfactorias. Los municipios donde hay mayor presencia de indígenas Wayúu (Manaure, Uribia y Maicao) son aquellos que presentan peores condiciones. Esta población y los guajiros en general sufren de una clara situación de empobrecimiento y de deficiente cubrimiento de sus necesidades básicas lo que coloca en riesgo su calidad de vida y posibilidades de desarrollo. El panorama es igualmente preocupante en lo que respecta a los servicios sociales esenciales.

3. Salud

Los indicadores de salud se ven afectados por ser La Guajira un territorio inhóspito, desértico, semiárido y poco accesible, en particular en el extremo norte donde reside la mayoría de indígenas wayúu, lo cual afecta las posibilidades de brindar un servicio de buena calidad. Además, la red hospitalaria atraviesa una grave situación financiera. Sin embargo, en 2013, los niveles de aseguramientos a nivel departamental (96,1%) fueron superiores al total nacional (91,4%), aunque con fuertes desigualdades municipales² (Tabla 13). Mientras que Riohacha y Maicao tienen una cobertura de aseguramiento en salud cercana al 100%, Manaure y Uribia, donde reside gran población wayúu, alcanzan tan solo el 78% y el 59%, respectivamente. Las deficiencias en materia de cobertura son un factor que pueden incidir negativamente sobre indicadores de salud. Hay que tener en cuenta igualmente la dispersión de la población. En el caso de Uribia, por ejemplo, “muchas de estas comunidades no están siendo impactadas por los programas estatales y tienen dificultades para acceder a los centros de salud, lo que permite inferir que los casos de morbilidad y mortalidad en estas zonas pasan desapercibidos, ya sea porque usan métodos de medicina tradicional o sencillamente porque no pueden acceder a los centros de salud”³.

² Del total de afiliados en La Guajira, el 18,4% corresponde al régimen contributivo y 81,60% al subsidiado.

³ Gobernación de La Guajira (2014), pp. 11-12.



TABLA 13. AFILIADOS AL SISTEMA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (2013)

Municipios	Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado
La Jagua del Pilar	74	1.746
El Molino	491	6.194
Urumita	1.703	6.980
Distracción	511	7.392
Hatonuevo	4.450	11.233
Albania	9.680	15.122
Villanueva	4.987	16.834
Barrancas	9.190	17.614
Fonseca	10.917	21.061
Dibulla	1.231	27.072
San Juan del Cesar	11.863	31.613
Manaure	1.260	57.987
Uribia	4.811	127.827
Maicao	28.049	149.736
Riohacha	64.994	185.472
La Guajira	154.211	683.883
Colombia	22.180.391	19.756.229

Fuente: Fichas municipales - DNP

4. Educación

Junto con el departamento del Chocó, La Guajira concentra el mayor número de analfabetas a nivel nacional. En 2005, el porcentaje de personas mayores de quince años que no sabían leer ni escribir era de 21% y 31,5%, respectivamente, frente a un promedio nacional de 8,4% (PNUD 2009). De nuevo, se observa que es en los municipios donde hay mayor presencia indígena donde los indicadores presentan mayores deficiencias. El municipio de Uribia cuenta con la mayor cantidad de personas analfabetas (67,8%) seguido por Manaure (56%), mientras que los de menor analfabetismo son Fonseca (17,5%) y San Juan del Cesar (19,7%) (Tabla 14).

TABLA 14. TASA DE ANALFABETISMO POR MUNICIPIOS, LA GUAJIRA (2012)

Municipios	Tasa de Analfabetismo
Fonseca	17,55%
San Juan Del Cesar	19,69%
Villanueva	20,54%
Barrancas	21,16%
La Jagua Del Pilar	21,50%
Albania	22,32%



Municipios	Tasa de Analfabetismo
El Molino	22,38%
Riohacha	22,63%
Maicao	23,96%
Urumita	28,09%
Hatonuevo	28,63%
Distracción	28,99%
Dibulla	36,12%
Manaure	56,00%
Uribia	67,87%

Fuente: Ministerio de Educación – Estadísticas del sector educativo

La idea de una Nación Wayúu se apoya en la preservación de las costumbres y tradiciones y de la lengua nativa. En efecto, el 85,25% de la población wayúu habla el wayuunaiki que pertenece al tronco lingüístico del Arawak. Sin embargo, a pesar de la riqueza cultural, sólo el 37,2% de los wayúu tienen algún estudio, lo que explica una tasa elevada de analfabetismo (62,9%), fenómeno que afecta más a las mujeres que a los hombres. Es posible que las responsabilidades y roles asignados a la mujer, afecten sus posibilidades en el plano educativo (Tabla 15).

TABLA 15. INDICADORES DE ALFABETIZACIÓN DEL PUEBLO WAYUU

Indicadores	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población	270.413	100%	132.180	48,88%	138.233	51,12%
Habla la lengua de su pueblo	230.514	85,25%	112.620	48,86%	117.894	51,14%
Algún Estudio	85.878	37,26%	42.086	49,01%	43.792	50,99%
Analfabetismo	144.987	61,62%	70.245	48,45%	74.742	51,55%

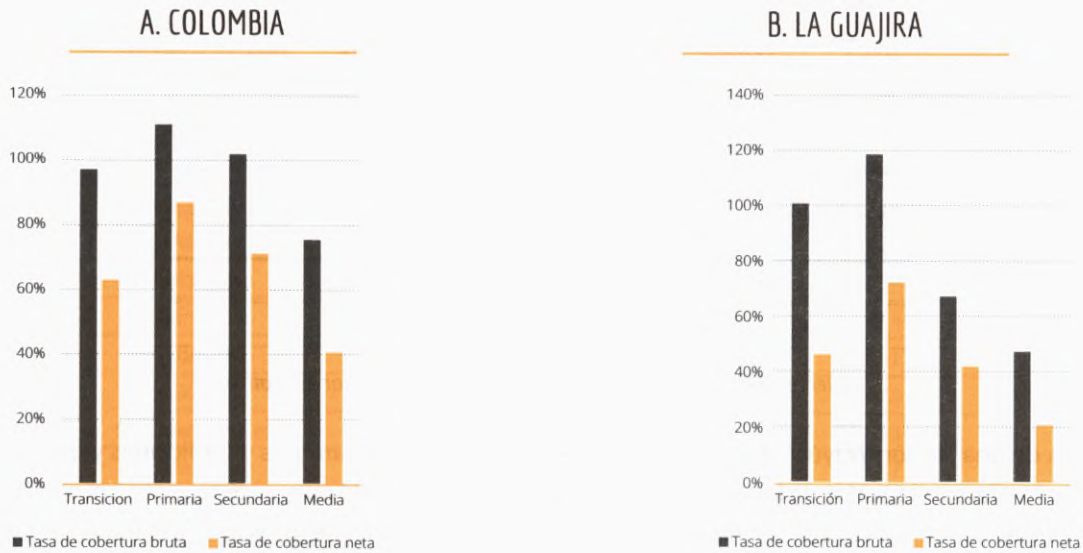
Fuente: Ministerio de Cultura. 2010

Estos indicadores son el reflejo de las deficiencias en materia de cobertura que ilustran la Figura 2. En la Guajira dichas tasas son menores en todos los niveles con respecto al total nacional. A nivel departamental las tasas de cobertura bruta y neta fueron respectivamente, en 2012, de 119% y de 72,4% a nivel primaria⁴. A partir de allí disminuyen hasta alcanzar 47,1% de cobertura bruta y 20,6% de cobertura neta a nivel de educación media, lo cual se puede explicar por un alto índice de deserción estudiantil de la población en edad escolar.

4 Las tasas brutas por encima de 100% se explican por un comienzo tardío de la vida escolar o por altas tasas de repitencia.



FIGURA 2. TASAS DE COBERTURA BRUTA Y NETA. TOTAL NACIONAL Y LA GUAJIRA (2012)

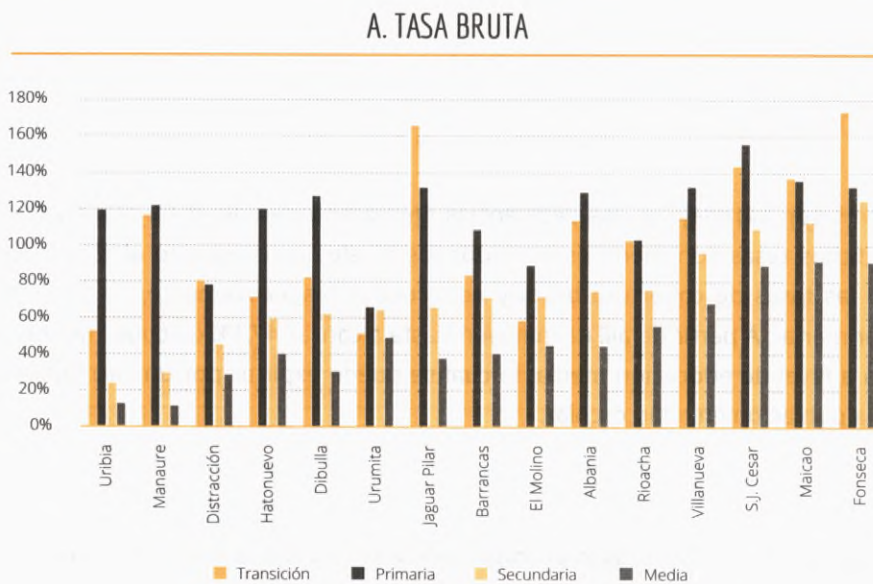


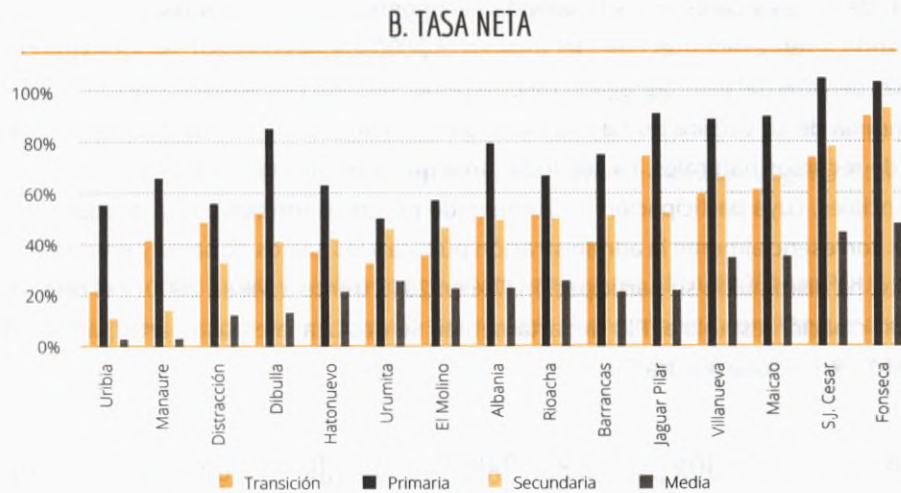
Fuente: Ministerio de Educación – Estadísticas del sector educativo

A nivel municipal, Uribia y Manaure son los municipios que presentan mayores deficiencias en materia de cobertura, en particular en los niveles de secundaria y media (Figura 3).

Los altos índices de pobreza y deficiencias en materia educativa y de salud, persisten a pesar de que la economía de La Guajira ha tenido un comportamiento favorable en años recientes.

FIGURA 3. TASAS DE COBERTURA SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA (2012)



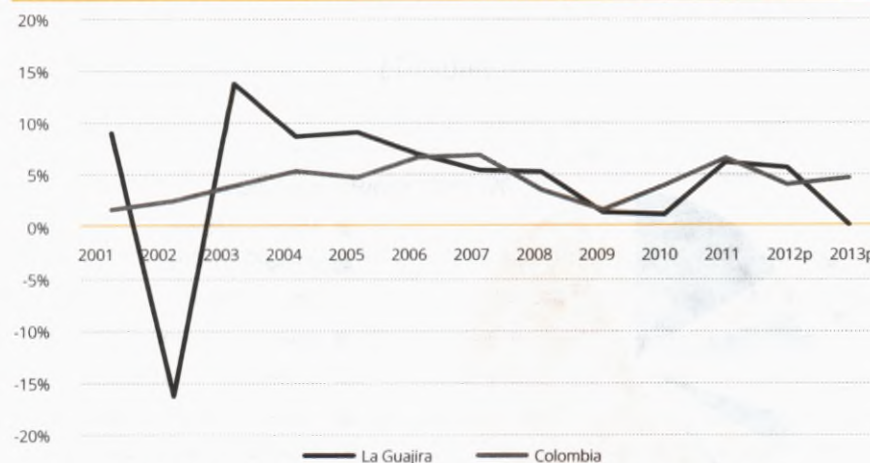


Fuente: Ministerio de Educación – Estadísticas del sector educativo

5. Perfil económico

En efecto, entre 2000 y 2013 el Producto Interno Bruto Departamental creció en promedio 4,4%, equivalente al crecimiento promedio nacional que fue de 4,3%. En ese lapso de tiempo, el peso del departamento en el PIB nacional pasó de 1,15% a 1,12% lo que en 2013 representaba 5.530 mil millones de pesos⁵. La Figura 4 muestra que al principio del milenio la economía departamental tenía ciclos más pronunciados y crecía por encima del total nacional. A partir de 2007, la evolución es similar pero en 2012 y 2013 se dan tasas de crecimiento inferiores en La Guajira, explicado por el comportamiento negativo del sector minero⁶.

FIGURA 4. CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB, LA GUAJIRA Y COLOMBIA (2000-2013)



P: previsión; PR: proyectado. Fuente: Cuentas Departamentales - DANE

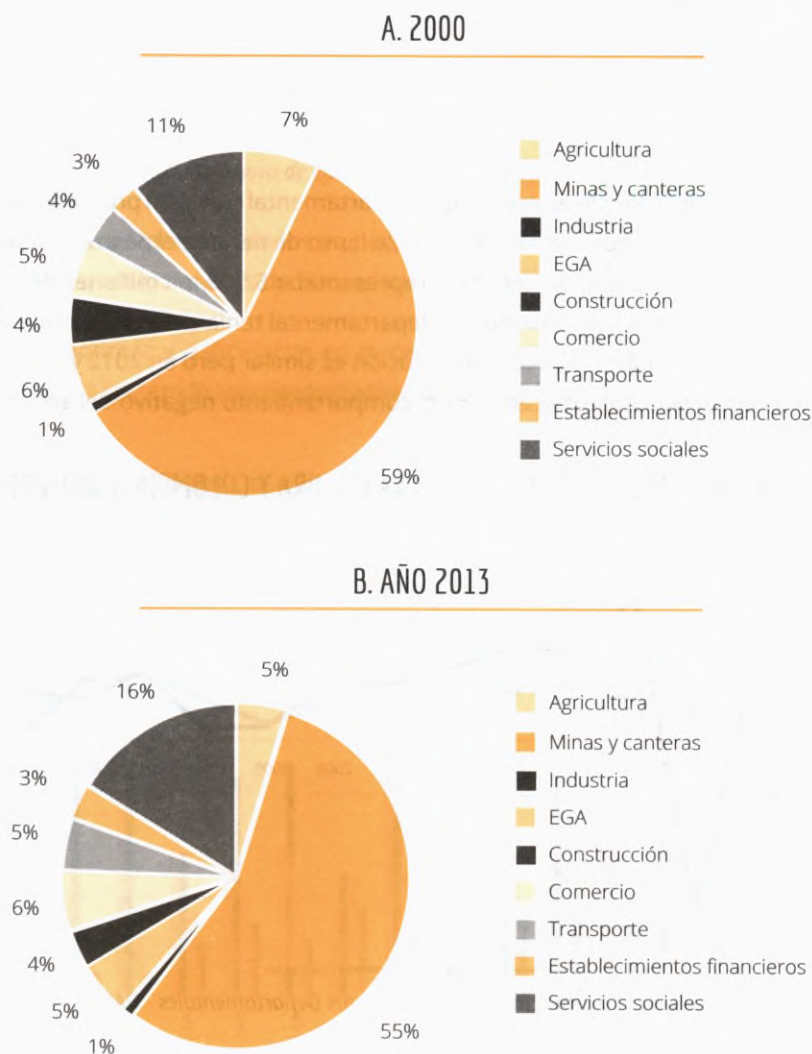
5 Pesos constantes de 2005.

6 Hay que señalar que la existencia de comercio de contrabando y de múltiples actividades ilegales lleva a que existe una sub-registro de la actividad económica, del empleo y de los ingresos a nivel del departamento.



La explotación de minas y canteras es la actividad económica que más aporta a la economía del departamento, llegando a representar el 60% del total en el 2000 y 55% en el 2013%. La extracción de carbón representa más del 90% del valor agregado de esta rama, seguida por la extracción de gas natural (8% del total). La economía de La Guajira no ha cambiado su estructura en la última década y sigue apoyada en la extracción de recursos naturales. La segunda rama que más aporta a la economía departamental son los servicios sociales, cuya participación ha aumentado progresivamente, hasta alcanzar el 16% en 2013. Estos servicios son esencialmente la administración pública y los gastos de salud y educación. La agricultura, por su parte, ha disminuido su participación (7% en 2013 frente a 5% en 2000) y el resto de ramas han tenido una participación estable al PIB departamental. Se destaca la escasa participación de la industria con tan sólo el 1,1% del total (Figura 5).

FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN DEL PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD, LA GUAJIRA (2000 Y 2013)



Fuente: Cuentas Departamentales - DANE



La desagregación a nivel municipal del grado de importancia económica, calculado por el DANE (2014a), muestra que Albania, Barrancas y Hatonuevo representan el 60% del valor agregado departamental. Riohacha aporta el 15,1%, explicado por su condición de ciudad capital donde se concentra la administración departamental. Maicao, al ser un centro comercial y fronterizo, logra aportar 8,2%. El resto de municipios participan con menos del promedio departamental. Los de mayor presencia indígena, Manaure y Uribia, aportan 5,6% y 3,9% respectivamente.

Los perfiles productivos municipales realizados en el departamento (PNUD 2014a, PNUD 2014b, PNUD 2015) han puesto en evidencia, por un lado, que las actividades industriales se limitan a procesos de escasa generación de valor agregado como son la fabricación de muebles, la panadería o el mantenimiento y reparación de equipamiento. Por otro lado, los municipios son altamente dependientes de las regalías y del Sistema General de Participaciones. La economía de La Guajira es, entonces, una economía de enclave, con la minería como principal actividad que, a pesar de su gran aporte al PIB departamental, genera pocos encadenamientos susceptibles de diversificar las actividades productivas. Prueba de ello es el débil aporte de la industria a la economía y el peso que tienen la administración y los servicios públicos. Las actividades agropecuarias, por su parte, son en su gran mayoría de subsistencia, con pocos casos en los que existe un proceso de generación de valor agregado.

Las debilidades en el campo productivo se reflejan en el mercado laboral, a pesar de la evolución reciente. Entre 2007 y 2013, la tasa de desempleo pasó de 15,3% a 7,1%, inferior al nivel nacional (9,3%). A pesar de que hubo una mayor participación laboral, los niveles de ocupación aumentaron en el departamento de La Guajira (Tabla 16).

TABLA 16. INDICADORES DEL MERCADO LABORAL, LA GUAJIRA (2007-2013)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa global de participación (%)	48,5	49,1	58,7	65,6	63	71,7	68,8
Tasa de ocupación (%)	41,1	41,3	52,8	59,6	57,6	65,6	63,9
Tasa de desempleo (%)	15,3	15,8	10	9,1	8,6	8,5	7,1
Tasa de subempleo subjetivo (%)	34,7	25,4	29,7	31,7	26,8	33,7	34,8

Fuente: DANE (2013b)

Sin embargo, este comportamiento favorable no debe esconder que el subempleo subjetivo también aumenta. Más de un tercio de las personas empleadas considera que su puesto de trabajo no le brinda ingresos suficientes, no le permite trabajar tantas horas como quisiera o no está acorde a sus competencias. En Riohacha, donde se esperaría que por ser la capital los indicadores sean mejores que en el resto del departamento, se evidencian altas tasas de informalidad. En efecto, en 2014 la informalidad en la ciudad fue del 62%, es decir 14 puntos porcentuales por encima del promedio de las 23 ciudades principales del país que fue igual a 48%. Si este es el panorama en la principal ciudad departamental, en el resto de municipios, donde existen menores oportunidades productivas la situación debe ser menos alentadora. Tomando como indicador de formalidad la afiliación contributiva al régimen de salud, se observa que en diciembre de 2013, a excepción de Albania y Fonseca, en todos los municipios menos de un tercio de la población se encuentra afiliada al régimen contributivo.



TABLA 17. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD SEGÚN RÉGIMEN, LA GUAJIRA (DICIEMBRE- 2013)

	Contributivo	Excepción	Subsidiado
Albania	36,4%	0,1%	63,5%
Barrancas	30,5%	1,2%	68,3%
Dibulla	3,4%	0,2%	96,4%
Distracción	6,2%	1,2%	92,6%
El Molino	7,0%	0,2%	92,8%
Fonseca	33,0%	0,9%	66,1%
Hatonuevo	28,1%	0,4%	71,5%
La Jagua del Pilar	1,7%	0,6%	97,7%
Maicao	14,6%	0,1%	85,3%
Manaure	2,0%	0,3%	97,7%
Riohacha	24,9%	0,3%	74,8%
San Juan del Cesar	27,7%	0,4%	71,9%
Uribia	3,0%	0,1%	96,9%
Urumita	18,4%	1,1%	80,4%
Villanueva	21,3%	0,4%	78,3%
La Guajira	17,4%	0,3%	82,3%

Fuente: FOSYGA (2013)

La Guajira tiene grandes potenciales dadas las posibilidades productivas y la gran diversidad existente, que varían según las características subregionales y sobre las cuales se podría apoyar la generación de oportunidades de empleo e ingresos.

La Alta Guajira, es una región semidesértica, habitada en su mayor parte por poblaciones indígenas, en la parte rural y urbana de los municipios de Uribia y Manaure. Las principales actividades que se desarrollan son el pastoreo de ganado ovino y caprino, la explotación de sal y, en pequeña escala, la pesca y la agricultura. Además, por su posición geográfica, se ubican en esta zona puertos comerciales donde circulan mercancías provenientes de las Antillas y de Panamá.

La Media Guajira, es igualmente árida pero su geografía está marcada por un régimen pluvial de mayor intensidad a mitad y final de año. Cuenta además con cuencas hidrográficas que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta el mar Caribe. Los municipios que hacen parte de esta subregión son Dibulla, Maicao y Riohacha. Las características hidrológicas permiten mayor variedad de cultivos y la práctica de la ganadería. La larga línea costera también permite la explotación de recursos marítimos. Estos municipios también constituyen atractivos turísticos que atraen un flujo importante de personas.

En la Baja Guajira, se encuentran los municipios de Albania, Hatonuevo, Fonseca, Distracción, Barrancas, San Juan, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua. La región se encuentra influenciada por la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, que tienen variedad de pisos climáticos y numerosas fuentes hidrográficas. Las tierras son fértiles y aptas para la agricultura y se practica además la ganadería bovina a pequeña y gran escala. En Albania, Barrancas, Hatonuevo y San Juan del Cesar se encuentran además importantes yacimientos carboníferos.



TABLA 18. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS POR MUNICIPIO, LA GUAJIRA

Municipios	Agricultura	Ganadería	Pesquero	Minero	Otras
Manaure		Ovino y caprino	Cultivo de camarones	Yeso, sal, gas	Turismo
Uribia		Ovino y caprino		Yeso, talco y barita	Turismo
Riohacha	Maíz, sorgo y palma	Bovino, ovino, avicultura	Pesca marina, cultivo de peces y de camarones		Turismo
Maicao	Tomate, ají, frijol, maíz, yuca patilla melón, ahuyama	Ovino y caprino	Tilapia		Turismo comercio
Dibulla	Café, plátano, arroz, palma, yuca, ñame, maíz y malanga	Bovino y ovino	Pesca marina cultivo de peces cultivo de camarones		Turismo
Albania	Maíz, yuca, ahuyama, frijol	Bovino		Carbón	
Barrancas	Café, yuca y malanga	Ganado mayor y menor		Carbón, yeso, caliza	
Distracción	Arroz, maíz yuca	Bovino y caprino			
El Molino	Maíz, yuca, plátano	Bovino, porcino, avicultura			
Fonseca	Arroz, yuca, frijol	Ganado mayor y caprino			
Hatonuevo	Café, tomate, ají	Bovino, ovino avicultura	Cultivos de tilapia roja y de cachama	Carbón	
La Jagua del Pilar	Palma de aceite, café, banano	Bovino	Cultivo de peces		
San Juan del Cesar	Algodón, sorgo, maíz	Bovino y porcino			
Urumita	Café, malanga, plátano y maíz	Bovino y porcino			
Villanueva	Maíz, café, yuca	Equino, bovino, ovino			

Fuente: Tamayo (2012)

A pesar de tener tasas de crecimiento elevadas en décadas recientes, y actividades generadoras de riquezas y de divisas para la economía nacional, como lo son la explotación de gas y carbón, el panorama social presenta las deficiencias descritas. Llama la atención que mientras el PIB per cápita mensual era de alrededor de 760 pesos corrientes en 2012, el ingreso per cápita del departamento era menos de la mitad de dicho monto (290 mil)⁷. En otras palabras, la riqueza generada no beneficia a los habitantes del departamento y a pesar de la gran diversidad económica de las diferentes subregiones, estas no permiten integrar a la población en empleos productivos de manera estable y sostenible.

7 Para el PIB per cápita por departamento ver DANE (2014b).



Marco analítico

3

Es en este contexto socio-económico que se busca generar oportunidades de ingreso y de empleo para las mujeres wayúu. Para ello es necesario entender el rol de las mujeres en las actividades económicas, para lo cual se analiza el impacto que tienen los cambios recientes de la economía tradicional wayúu y cómo esto afecta características fundamentales de la sociedad. Previamente, se define lo que se entiende por indígena y se ilustra el rol que tradicionalmente han tenido las mujeres wayúu.

1. Definición de indígena

Si bien, es difícil establecer una definición concreta de la palabra indígena dada la gran diversidad de variables que se deben tener en cuenta, desde Naciones Unidas se han determinado algunos elementos característicos que permiten diferenciar a esta comunidad de otros tipos de minorías étnicas y, a la vez, establecer los mecanismos necesarios para la protección y el ejercicio de sus derechos.

En la Quinta Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII, por sus siglas en inglés) celebrada en 2006, con el objetivo de delimitar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para las coyunturas y dinámicas sociales de estas comunidades, se introduce una serie de condiciones a tener en cuenta para la delimitación del concepto de indígena. Dentro de estos elementos se destacan: "a) libre identificación como miembro de un pueblo indígena a nivel personal y aceptado por la comunidad como miembro suyo, b) continuidad histórica con sociedad pre-coloniales y existentes desde los asentamiento, c) fuerte vínculo con los territorios y los recursos naturales circundantes, d) sistemas sociales, económicos o políticos bien determinados y propios, e) idioma, cultura y creencias diferenciadas, f) son parte integrante de grupos que son predominantes en la sociedad, g) deciden conservar y reproducir sus formas de vida y sus sistemas ancestrales por ser pueblos y comunidades distintas" (UNPFII, 2006).



No obstante, es preferible no utilizar una definición concreta de indígena, en razón a la necesidad de no excluir por el mismo carácter de la definición de la palabra otras variables determinantes dentro del comportamiento de las mismas comunidades. Por lo anterior, se ha procedido a utilizar criterios de identificación, que además concuerdan con el principio fundamental de la auto-identificación y auto-determinación, contenido en los Derechos Humanos y en los diversos documentos relacionados. A través de la auto-identificación se promueve, además, eliminar cualquier tipo de discriminación, el respeto a sus decisiones y tradiciones y se pone en evidencia la necesidad de velar por la preservación de su cultura. De manera general las condiciones mencionadas permiten clasificar a una comunidad minoritaria como indígena o no, para así poder aplicar programas de preservación y protección de la tradición, mecanismos de protección de derechos humanos y analizar las principales dificultades actuales que enfrentan en el mundo actual.

La UNPFII (2006) resalta el papel fundamental que juegan las comunidades indígenas en el cuidado y desarrollo ambiental de sus territorios. Además de poseer idiomas diferentes y tradiciones ancestrales, poseen prácticas importantes para la ordenación sostenible de los recursos naturales dada su especial concepción del mundo, su relación y conexión con las energías provenientes de la Tierra y el uso tradicional que hacen de ella.

Sin embargo, la importancia de las comunidades indígenas no puede limitarse al desarrollo del entorno, la protección medio ambiental y la preservación de su cultura. La participación política de las comunidades indígenas es un punto crucial para el desenvolvimiento de las mismas dentro del sistema actual. Hoy en día, la gran mayoría de pueblos indígenas son víctimas de la falta de participación y representación política al interior de los Estados en donde residen. La marginación económica, la pobreza, las dificultades para acceder a servicios de calidad, la discriminación y la poca consulta pública que se les hace para la toma de decisiones, reflejan el gran descuido estatal para su protección como comunidad y para el ejercicio de sus derechos.

2. Rol y centralidad de la mujer wayúu

En la cultura ancestral wayúu, el mito de la creación constituye un referente para el desarrollo de la comunidad indígena, puesto que el concepto de fertilidad y la posición de la mujer son aspectos relevantes dentro de las interacciones sociales. La cosmogonía wayúu señala que *Maleiwa* (Dios) creó a *Juya* (hombre), que se identifica con la lluvia, y a *M'ma* (mujer), que se identifica con la tierra. Según el mito, *Juya* esparce su semilla en forma de lluvia sobre *M'ma* generando vida (Guerra, 2004). La descendencia wayúu proviene del linaje aportado por la parte femenina, de allí el carácter matrilineal de esta cultura. En efecto, es a través de la mujer y de los clanes que se estructura la sociedad, puesto que es a través de ellos que se crean lazos de consanguinidad matrilineal que demarcan un pasado mítico común, un estatus social y la identificación por medio del apellido. La descendencia de la mujer es llamada *achon* y los parientes matrilineales *apūshi*, conformando así la sociedad wayúu. Los familiares del hombre no comparten lazos de consanguinidad y no heredan el apellido o la casta del clan, como en el caso de la mujer, sino que mantienen relaciones de solidaridad y reciprocidad, por lo que reciben el nombre *oupayuu* (Gutiérrez, 2010).



La mayoría de las interacciones dentro de la sociedad wayúu reflejan las costumbres matrilineales en el ciclo de la vida de sus individuos. Mientras que en la adolescencia, tanto mujeres como hombres, aprenden a forjar su carácter y disciplina mediante la enseñanza de las labores desempeñadas en las rancherías mediante la observación; en la adultez, se realizan los ritos matrimoniales y de procreación que permiten la preservación cultural y la obtención de prestigio por parte de las familias involucradas en las alianzas. El papel de la mujer no sólo se limita a las funciones de la casa y el papel de procreación, también son importantes en la terminación del ciclo de la vida, cuando preparan a sus muertos para el entierro físico y para la exhumación de sus restos (Gutiérrez, 2010).

La mujer es la pieza fundamental dentro de la sociedad para mantener el engranaje y la cohesión, protegiendo la cultura y la tradición. Durante el encierro, en el paso de la infancia a la adolescencia de las mujeres, se realizan los ritos más importantes para la conservación de la tradición, el uso de bebidas tradicionales para forjar el carácter y la adopción de nuevas reglas de comportamiento. Todo con el fin de conseguir el prestigio y el respeto de la comunidad y un buen matrimonio que asegure la preservación del clan en el futuro (Mazzoldi, 2004).

De gran importancia es la celebración del matrimonio, como la consumación del prestigio dentro de la cultura wayúu porque demuestra la capacidad de emparentarse y de acumular recursos por parte de las familias. A su vez, los ritos que conforman esta celebración reflejan el papel de la mujer y la fuerte influencia de la familia matrilineal. Desde la presentación de la señorita (majayut) ante la sociedad, hasta la visita de la familia materna del novio a la casa de la majayut, para ofrecer recursos y regalos, reflejan la influencia de la mujer en la toma de decisiones para la conservación del clan (Gutiérrez, 2010). Otro aspecto de gran importancia es la territorialidad, demarcada a través de cementerios donde reposan los restos de la familia materna. De allí que, el papel de la mujer, además de ser vital para la existencia y organización del clan, determina la propiedad de las tierras donde residen y legitima el ejercicio de estos derechos al interior del clan.

Por las razones anteriormente nombradas, se afirma que el poblamiento del territorio es matrilocal, es decir, depende de la construcción de rancherías en lugares cercanos a los cementerios de la familia de la mujer, además de los lazos de consanguinidad y la existencia de recursos naturales. Los problemas derivados por la posesión de tierras, tienden a dirimirse a través de la prueba de descendencia y la disposición en dichas tierras de los restos de sus ancestros. Los conflictos, además de tener como origen el uso de la tierra, evidencian una competencia por los recursos disponibles (Guerra, 2006).

La máxima autoridad al interior de los territorios de las comunidades wayúu es el tío materno mayor (alaüla), quien adquiere el compromiso de proteger a los miembros de su familia y demuestra la disposición de recursos para el clan cuando se habla de entablar alianzas matrimoniales, se celebran entierros o se pretende solucionar conflictos. De allí que sea reconocido por las autoridades locales y departamentales (Ministerio de Educación, 2008). En resumidas cuentas, por las razones anteriormente expuestas el papel de la mujer es de gran importancia para la organización de la sociedad y la preservación de la tradición y de la cultura wayúu. Como se expone a continuación, los cambios de la economía tradicional y la interacción con la sociedad y costumbres no-indígenas traen consigo efectos que es necesario resaltar.



3. División sexual del trabajo y asalaramiento de la comunidad wayúu

Según Mancuso (2006), el pastoreo, la agricultura, la casa, la pesca y el comercio son actividades tradicionalmente realizadas por los Wayúu. El trabajo pastoril es efectuado tanto por hombres como mujeres. En el caso de los trabajos agrícolas, el desmonte del terreno lo hacen los hombres, mientras que la limpieza, la siembra y la cosecha son tareas femeninas. La recolección de frutos silvestres, la caza y la pesca son realizadas por los hombres y las mujeres se encargan de la preparación y venta de alimentos. Aunque cada vez más hombres se dedican a las labores artesanales, las mujeres han sido tradicionalmente tejedoras de diferentes manufacturas. Son ellas las encargadas de comercializar estas últimas, así como el resto de productos disponibles para la venta, al ser consideradas como cuidadosas y responsables en el manejo del dinero.

Según Wilder Guerra, las mujeres son consideradas como “seres de fronteras” que interceden con el mundo espiritual como chamanes, en la esfera políticas como interlocutoras y voceras y en lo comercial al salir a vender lo recolectado y producido en la esfera doméstica⁸. Marina Siapana Epiayú, mujer mayor de la comunidad Jamichi, en el municipio de Barrancas, recuerda su alimentación cuando era niña y refleja como operaba la división de tareas entre hombres. Comía la cosecha de la siembra y leche de los chivos. Su padre cazaba conejos e iguanas y recogía leña en el monte. Su madre, realizaba tejidos artesanales y cocinaba los alimentos, elaborando chichas y mazamoras a partir de maíz y otros frutos silvestres. Otras mujeres de la familia salían a vender productos para obtener algún ingreso.

La tesis que defiende Mancuso (2006) es que, a pesar de la división sexual del trabajo que se acostumbra en las diferentes actividades, la edad y la riqueza, más que el género, son “elementos sobre los que se fundamentan la repartición y la valoración de la tareas laborales”⁹. En el caso del ganado, por ejemplo, aquellos que tienen grandes cantidades de animales, delegan en parientes o individuos cercanos la labor de pastoreo, desempeñada indistintamente por hombres o mujeres.

La crisis de la economía tradicional y la incorporación del pueblo wayúu a la economía mercantil han afectado la realización de las actividades mencionadas y la necesidad de garantizar ingresos por medio de empleos asalariados o independientes. Como consecuencia varios fundamentos de la sociedad wayúu se han visto afectados. En la actualidad la economía tradicional se encuentra en crisis por la conjunción de varios factores. El intenso verano y la sequía han afectado la disponibilidad de agua para el consumo humano. De igual forma, se limitan las posibilidades de realizar cultivos agrícolas y de alimentación de animales. A esto se suma la histórica desconexión vial del departamento, en particular en dirección a la Alta Guajira. La carretera pavimentada llega hasta Uribia, municipio a partir del cual se debe transitar por trochas, impracticables en época de lluvias, para llegar a la zona extrema norte. Por último, la crisis política

8 Entrevista realizada en Riohacha en enero de 2015.

9 Mancuso (2006), p.43. Según este autor, entre los factores que diferencian al pueblo Wayúu del resto de indígenas de las tierras bajas suramericanas, se encuentra el hecho que existe un sistema de jerarquía que no se fundamenta en la riqueza y no en clases, edad o genealogía. Esta característica, influye en la división sexual del trabajo.



y económica que enfrenta Venezuela es también un factor que ha agravado la situación del pueblo wayúu. Históricamente, este país ha sido receptor de migraciones labores y además ha provisto bienes y servicios a esta comunidad, situación que aumentó con la llegada al poder de Hugo Chávez.

Estos fenómenos han contribuido a que las posibilidades de subsistir en base a las actividades tradicionales disminuya. Sin embargo, las transformaciones de la economía wayúu han ocurrido desde siglos atrás. Rivera (1990), menciona diferentes fenómenos que llevaron a estos cambios. El principal de ellos fue el contacto con *alijunas*, término que denomina al individuo no-indígena, criollo o extranjero. El intercambio con pueblos foráneos se remonta a tiempos coloniales y republicanos, a través de venta e intercambio de productos con los pobladores del sur de la península y con las islas aledañas. Dada la debilidad y escasa presencia estatal en la región, hasta finales del siglo XIX, los wayúus mantuvieron sus actividades tradicionales. Sin embargo, este contacto introdujo cambios importantes. Según Rivera (1990): “en el siglo XV la recolección y caza involucraban a más de la mitad de los habitantes, la pesca una cuarta parte y el resto se dedicaba a la agricultura”. En el siglo siguiente, la invasión europea y la consecuente explotación de perlas, llevó a que la mitad de la población se dedicara a la pesca, dejando a un lado la recolección y la caza. “El pastoreo, introducido a mitad del siglo XVI, rápidamente se extendió en las siguientes generaciones incorporando casi una tercera parte de la población”¹⁰. La expansión progresiva de esta actividad llevó a que la mitad de la población se dedicara a ella a finales del siglo XIX. En el siglo XX, la expansión de haciendas agrícolas, de la agroindustria y de la industria petrolera en Venezuela llevó a la migración, en muchos casos forzada, de mano de obra hacia el vecino país, para trabajar bajo la modalidad de asalariados. Dichas migraciones “expusieron a los Wayúus de manera intensa, directa e íntima, a otros estilos de vida, valores y creencias. Este contacto ha afectado profundamente la identidad wayúu frente a la sociedad criolla”¹¹.

Además de los cambios mencionados, que sin embargo no han logrado socavar del todo ni la “vitalidad”, ni la “vigencia” de las instituciones wayúu, se presentan ajustes en los modos de subsistencia y modos de producción. La magnitud de la migración disminuyó la disponibilidad de mano de obra para la realización de actividades productivas. En el caso del pastoreo, por ejemplo, disminuyeron las distancias y los tiempos de desplazamiento del rebaño y fue más difícil encontrar hombres para alimentar o pastorear a los animales. Esta actividad perdió su rol de principal sustento económico y se limitó a un número reducido. Otras actividades realizadas en el pasado como el procesamiento de alimentos silvestres o diferentes técnicas de tejido o de anudado, se perdieron, producto de la migración y sus implicaciones en las posibilidades de transmisión de conocimiento. Rivera concluye que “para los años cincuenta en La Guajira, la antigua dependencia wayúu de una demanda externa para sus productos pecuarios, se transformó en una creciente dependencia de los subsidios provenientes de trabajadores migrantes y parientes ya establecidos en Venezuela”¹².

La situación laboral actual de los indígenas es precaria, como lo muestra Cárdenas (2011) a partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) aplicada una muestra representativa del área de influencia de Carbones del Cerrejón en La Guajira¹³. La distribución según la categoría ocupacional muestra que “la población

10 Rivera (1990), p.98.

11 Rivera (1990), p.107.

12 Rivera (1990), p.107.

13 El DANE aplicó en el 2008 y en el 2010 ciertos módulos de la Encuesta de Calidad de Vida en cabeceras municipales y algunos centros poblados de Albania, Hatonuevo, Barrancas, Manaure, Uribia y su área rural.



no-indígena aprovecha las ocupaciones de mayor estatus y de más altos ingresos”¹⁴. Más del 70% de los indígenas son trabajadores por cuenta propia y, según Cárdenas, viven de la venta de chance, lotería y comidas sin que estas actividades les representen un ingreso fijo, otros viven de la economía tradicional (artesanías, comercio inter-tribal, corte de leña, pesca o pastoreo) y otros optan por migrar dado que hay más facilidades y oportunidades de trabajo en Venezuela.

Las transformaciones económicas y sociales recientes, han traído cambios importantes para las mujeres. En particular, resalta Mancuso (2006), se pierden las redes de soporte económico y social que se construyen *alrededor* de una afiliación a grupos extensos de parentesco. El estatus de la mujer pasa a depender de manera creciente de su posición en el seno de una familia nuclear, dada la “desarticulación entre las relaciones de género y el sistema de estatus y papeles sociales fundamentados en un principio de descendencia matrilineal”¹⁵. Como consecuencia, al tiempo que la mujer pierde el apoyo de sus parientes, ya no tiene el manejo autónomo de recursos propios ya que su rol pierde importancia bajo las nuevas condiciones de división del trabajo, donde el hombre se convierte en el principal proveedor de fondos.

Esta situación se exagera en medio urbano. Si antes, según Watson (1979), la mujer wayúu recibía, en mayor medida que el hombre, educación y entrenamiento, con el proceso de urbanización esto se pierde. La institución del *encierro* (*majayüraá*) es, en efecto, el momento en que se les enseña a las niñas que alcanzan la pubertad educación sexual, a tejer y a preparar y a usar medicinas contraceptivas. Esto les permite convertirse en una persona “económicamente independiente, autónoma y en control de sí misma”¹⁶. Al llegar a las ciudades este proceso de aprendizaje se hace más difícil, afectando la autonomía de la mujer que pasa a insertarse en “un mundo cuya ideología se basa en valores orientados hacia los hombres quien juega el rol de iniciador, líder y proveedor”¹⁷. Cabe anotar que este fenómeno no debe generalizarse y, como menciona Rivera (1990) los procesos descritos no han llevado a que desaparezcan las instituciones wayúu. Son, sin embargo, las generaciones más urbanizadas, escolarizadas y a-culturizadas, las que se están más expuestas a esta situación.

Aunque aplicado a las transformaciones de la sociedad desarrollada y capitalista, el análisis de Polanyi (1944) brinda un marco teórico susceptible de dar luces sobre la evolución, desde una perspectiva económica, de la sociedad wayúu. Polanyi muestra como el desarrollo del capitalismo llevó al dominio de la esfera social por parte de la esfera económica. Tomando como caso de estudio a Inglaterra entre mediados del siglo XIX y mediados de siglo XX, pone de relieve como en ese lapso de tiempo se da un doble movimiento con la expansión del mercado auto-regulador, por un lado, y con un contra-movimiento para contener esa expansión.

Bajo el sistema económico que se consolida tras la revolución industrial, el mercado domina el sistema social en la medida en que la producción y distribución de bienes se organiza a través de dicha institución en función de la interacción de la oferta y la demanda, sin ningún tipo de obstáculos. Esta configuración supone que la tierra, el trabajo y la moneda se convierten en mercancías cuyos precios y cantidades se

14 Cárdenas (2011), p. 32.

15 Mancuso (2005), p.95.

16 Watson (1986), p.6.

17 Watson (1986), p.7.



fijan en el mercado. Polanyi advierte sobre la ficción de dicha configuración ya que, en el caso de la mano de obra, convierte al hombre en una mercancía más, destinada para la venta. En últimas, mercantilizar el trabajo bajo el dominio del mercado auto-regulador, podría llevar a la autodestrucción de la sociedad en su conjunto. De allí que se haya dado un contra-movimiento auto-protector, que frenó la expansión del mercado y lo “incrustó” en lo social, logrando que la economía se desarrolle en el marco de instituciones sociales. La protección social, por ejemplo, lleva a la des-mercantilización de la mano de obra, es decir, a una protección de las fuerzas del mercado.

Los conceptos de mercantilización y des-mercantilización son de especial interés para ilustrar la situación actual pueblo wayúu. Las relaciones sociales, con sus usos y costumbres, se llevaban a cabo en paralelo a actividades económicas tradicionales que permitían la subsistencia de las familias. Dichas actividades y la acumulación de bienes y riquezas cumplían además una función social en la medida en que permitían la demostración de riqueza y por ende de prestigio para algunos y, de manera general, llevar a cabo y preservar costumbres asociadas a los entierros, los matrimonios o el pago de deudas. Aunque existían relaciones con la economía occidental bajo la forma de intercambios comerciales, la sociedad se encontraba protegida de las fuerzas del mercado. Los cambios reseñados han llevado en cambio a exponer de manera creciente a la sociedad y a los individuos a dichas fuerzas, con los riesgos que ello implica.

La mujer wayúu se encuentra así inserta económicamente en el intersticio de relaciones tradicionales y modernas, dado un proceso creciente de mercantilización de la mano de obra. Aunque hoy en día pueden subsistir relaciones tradiciones de intercambio, de solidaridad y reciprocidad, las mujeres deben buscar el sustento económico propio y el de su familia vendiendo en los mercados urbanos o rurales productos de actividades tradiciones, en calidad de independientes formales o informales. La inserción laboral puede también tomar la forma subordinación laboral, que incluye el asalariamiento formal e informal. La siguiente sección presenta las diferentes actividades productivas encontradas durante el trabajo de campo y visitas realizadas en diferentes regiones de La Guajira.

A continuación se presenta, en primer lugar, una descripción de las principales actividades que fueron encontradas durante el trabajo de campo. Se realizaron visitas a rancherías, asociaciones, centros educativos así como recorridos en el área urbana y rural de diferentes centros poblados, donde las mujeres ejercían alguna actividad. Los lugares visitados entre septiembre de 2014 y enero de 2015 incluyeron principalmente a los municipios de Manaure, Riohacha, Uribia, Barrancas y Maicao. Se realizaron entrevistas semi-dirigidas a mujeres o grupos de mujeres, recurriendo en algunos casos a traductores del wayuunaiki al español. En segundo lugar, dada la heterogeneidad del territorio y de las situaciones encontradas, se presenta el contexto en que se ejercen las actividades reseñadas para poner de relieve cómo éste influye en su realización o puede facilitar u obstaculizar la obtención de modos de vida y de empleo sostenibles.



Formas de inserción laboral de las mujeres wayúu

4

1. Principales actividades

Artesanías

Las mujeres artesanas wayúu aprenden el oficio de tejer por medio de la tradición cultural que se transmite de una generación a otra, a través de la observación se detectan y se asimilan los rasgos de un elemento utilizando los sentidos como instrumentos principales. Tejer tiene una connotación emocional y espiritual y es a través de este oficio que se preserva la identidad cultural y las costumbres ancestrales de un pueblo. Por este arte se transmite la inteligencia, la sabiduría y todo lo que siente una mujer al momento de tejer.

Muchas mujeres expresan que hoy el carácter simbólico y espiritual, ha sido obviado por diseñadores y productores textiles, que han mezclado y alterado sus artesanías con elementos ajenos a su cultura, sin que se respeten ni se protejan los derechos de autor. Además, al no tener las mujeres wayúu canales adecuados de comercialización para sus artesanías, los intermediarios concentran la mayor parte de las ganancias. Las necesidades económicas son aprovechadas por los compradores para ofrecer bajos precios por las mercancías, ante lo cual los artesanos no tienen más remedio que aceptar.

A través de la producción de distintos elementos artesanales como mochilas, chinchorros, guarniciones, cabeceras, las asas, borlas, fajas de los hombres, muchas familias logran su sustento económico. Aunque algunas se dedican exclusivamente a esta labor, la mayoría de mujeres alterna el tejido con otras actividades, incluyendo los quehaceres del hogar.

El proceso de elaboración de cada elemento artesanal demanda diferentes tiempos de dedicación y esto, a su vez, se plasma en el precio de los productos. El tejido se diferencia por la cantidad de hilo que se



utilice y la técnica. Aquellos que son de una hebra son más finos y su precio es más alto con respecto a los que son de dos hebras que son más gruesos y más rápidos de tejer.

Comercialización de alimentos y gastronomía

VENTA DE CAMARONES DESHIDRATADOS

Las mujeres wayúu comercializan o venden camarones deshidratados o secos. Este producto lo recogen los pescadores en sus faenas diarias en el mar y se los venden en el mercado a las mujeres indígenas en bolsas pequeñas y medianas. Las bolsas pequeñas se venden a 2.000 o 2.500 pesos y las bolsas medianas a 10.000 pesos, dependiendo del precio al que hayan podido comprar. Las ganancias diarias por la venta de este producto en un buen día pueden alcanzar 30 o 40 mil pesos. Sin embargo, también puede que en un día no se venda nada y les toque volver a su ranchería sin el producido del día, sin el sustento de una familia.

VENTA DE PESCADO

Las mujeres wayúu también recorren las calles de varios municipios o se instalan en un puesto en el mercado público para vender pescado, el cual debe ser escamado para poderlo consumir. Este producto marino es proporcionado por los pescadores que lo venden a la orilla del mar y su precio varía dependiendo el tamaño, la clase de pescado y la temporada. Los tipos de pescados que más se comercializan son el Pargo, el Bonito, el Boca colora, la Sierra, la Mojarra y el Loro. Además, venden cazón o salpicón que puede ser de raya o de carne de tiburón, el cual se desmenuza, se cocina, se le echa limón y se seca al sol.

BEBIDAS TRADICIONALES

Las mujeres wayúu aprenden de sus mayores las artes culinarias por medio del ritual del *encierro*, que se realiza cuando las jóvenes se desarrollan y las prepara para cuando tengan sus esposos y conformen una familia. Este arte se convierte en un oficio económico que les sirve para subsistir a través de la venta de bebidas tradicionales como la cojosa, la chicha, la mazamorra o la avena cocida.

La cojosa es la leche de vaca que se guarda hasta que se ponga agria y espesa, se consume luego con azúcar. Una taza de peltre de cojosa se vende por 500 pesos. La chicha se elabora a partir del maíz, el cual se muele y se concina en el fogón de leña. El resultado de esta cocción es la mazamorra, la cual luego de reposar y de añadir agua, se convierte en chicha. De igual forma, para hacer la avena se cocinan las hojuelas en el fogón de leña, se le agrega tanto leche como azúcar, cuando esta espesa se apaga y se deja reposar. Estas bebidas son envasadas en tarros medianos y son llevados al casco urbano de las ciudades de Riohacha, Uribia, Maicao y Manaure para su posterior venta entre 500 y 1000 pesos por botella. Las mujeres dedicadas a este oficio alcanzan a vender en un día bueno entre 30 y 40 unidades.

GASTRONOMÍA TRADICIONAL

La tradición y cultura de los wayúu prepara a las mujeres para cuando tengan esposos sean dignas representantes de su etnia. Entre los platos típicos que aprenden a cocinar, se encuentran el *friche* o



chivo frito, el arroz de frijol guajiro, el chivo guisado o asado, la sopa de cabeza o de espinazo del chivo, arroz con camarón o de cecina y el pescado frito. Muchas mujeres wayúu se dedican a la venta de estas preparaciones en los mercados públicos para desayunos y almuerzos de transeúntes, desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde. Cada plato tiene un costo entre 3.000 y 4.000 pesos.

Venta de productos agrícolas

En las rancherías de los wayúu, que son las viviendas tradicionales hechas con barro, bareque y yotojoro, se dispone de un huerto para la siembra si las condiciones climáticas lo permiten. Los wayúu cultivan, entre otros productos, ahuyama, frijol, maíz, yuca, patilla, achiote para el sustento diario de las familias. Asimismo, construyen galpones para la cría de gallinas y la venta de huevos criollos. Las mujeres son las que se encargan de vender en los mercados públicos algunos de estos productos. El maíz, por ejemplo, se vende a 2.000 pesos por tarro y el achiote, sazónador natural, se vende a 1.000 por bolsa.

Carbón y petróleo

La mayoría de la población wayúu que vive en el departamento de la Guajira, está asentada en la parte alta del territorio. Esta zona se caracteriza por ser de clima seco y de suelos áridos, donde la existencia de pastos, agua y comida es casi nula. Muchas rancherías no cuentan con el acceso a servicios públicos básicos. Por lo cual, con el tiempo se volvió indispensable la utilización de la leña, ACPM o el carbón vegetal para cocinar, espantar hormigas y moscas, para fumigar y para tener luz en las largas noches en el desierto. Algunas mujeres encuentran su sustento vendiendo carbón vegetal. Para la elaboración de este producto, el hombre corta los palos y los pone a arder en fuego durante días. La mujer se encarga de tapar la quema de los palos y cuidarlos hasta que se apaguen. Este producto se vende en sacos de fique, los cuales deben transportarse en camionetas al casco urbano para su posterior venta. Por cada saco montado cobran 2.000 pesos y al momento de venderlo lo pasan a bolsas de plástico que tienen un valor de 2.000 pesos. Otras mujeres, se dedican a la venta de gasolina y ACPM que traen de Venezuela y que es usado para fumigar, espantar zancudos, hormigas y moscas. Comúnmente a este producto se le llama petróleo y es envasado en botellas de diferentes tamaños para su comercialización. La botella pequeña cuesta 1.000 pesos y la grande 2.000 pesos.

Comercio de productos venezolanos

El pueblo Wayúu, goza de cupos de importación en el marco del Régimen Especial Aduanero que cobija a los municipios de Uribia, Manaure y Maicao. Además, gracias a su carácter transnacional, los Wayúus tienen libre tránsito entre Colombia y Venezuela. Por tal motivo, algunas mujeres se dedican a vender en las ciudades productos procedentes de este país tales como la harina, el pan, la nata, carnes frías o productos de aseo. Los precios en algunos casos son la mitad del precio de los productos similares en Colombia. Sin embargo, la reciente crisis venezolana ha hecho más difícil la importación de mercancías.



Sal

En el municipio de Manaure se ha explotado históricamente la sal marina. Las mujeres cosechadoras de este producto trabajan en charcas ubicadas cerca del mar y esta actividad ha sido su principal fuente de ingresos. La cosecha se realiza dos veces al año, dependiendo del clima. En los primeros tres meses se realiza la preparación de la charca, limpiando el lodo para que cuaje la torta de sal y así no aumente la concentración de insolubles y la presencia de cuerpos extraños que puedan dañar la producción. En los otros tres meses restantes empieza la producción de sal mediante el proceso de la evaporación solar.

Turismo

El departamento de La Guajira a lo largo de su territorio cuenta con una gran variedad de paisajes turísticos para ofrecer a sus visitantes. Desde las zonas verdes y productivas del sur, hasta los paisajes desérticos e inmemorables de la alta Guajira como Mayapo, el Cabo de la Vela, Punta Gallinas y el Pájaro. El turismo ecológico se completa con actividades etno-turísticas donde se muestra al visitante la riqueza de la cultura wayúu. Algunas mujeres se dedican a atender a los turistas y visitantes en sus hospedajes o posadas tradicionales, donde algunas combinan la venta de gastronomía típica y de artesanías. Se ofrecen generalmente servicios culturales llamados “tardes de ranchería”, en los cuales los turistas ven bailes (*Yonna* o *Chichamaya*) y consumen comidas tradicionales. Un número reducido se dedica a ser operadoras turísticas, actividad en la cual enlazan a los visitantes con los servicios de hospedaje, restauración y transporte.

2. Heterogeneidad del contexto de trabajo

En la periferia del casco urbano municipal

La comunidad de Jamiche se ubica en la periferia del municipio de Barrancas. En el año de 1989, sus habitantes fueron reasentados en el casco urbano como resultado de la venta de su territorio a la empresa de carbón del Cerrejón. De acuerdo a lo relatado por las mujeres, este hecho se llevó a cabo sin ningún consenso. En el año 2012, alrededor de 60 familias decidieron regresar, ubicándose en el mismo lugar donde residían décadas atrás. Entretanto, se construyó un colegio y algunas viviendas tras el crecimiento del municipio en todos sus linderos. Se presenta así un proceso simultáneo de expansión urbana y de gentrificación, que ha afectado a comunidades indígenas que se ven expropiadas o expulsadas de territorios que consideraban como suyos¹⁸. En el caso de Jamiche, las condiciones de vida cambiaron radicalmente dado que los habitantes se vieron obligados a residir en medio urbano. Estos casos ejemplifican la condición de las mujeres que se urbanizan o viven en la periferia de pequeños poblados.

18 Otra comunidad afectada en el municipio de Barrancas es la del Rincón del Cerezo.



El primer cambio experimentado se dio en términos de espacio. De rancherías tradicionales, se pasó a vivir en urbanizaciones a la usanza occidental. Las condiciones de vida en el barrio Madre Bernarda no eran las más fáciles. El proceso de urbanización forzada obligó a abandonar la cocina con leña, la posibilidad de sembrar en las rosas de la ranchería o la posesión de animales. Las familias no pudieron seguir viviendo de su entorno y debieron adaptarse a las nuevas condiciones. Una problemática suplementaria fue la pérdida de costumbres y valores inculcados de una generación a la otra. Tal como lo describe Watson (1986), la posibilidad de llevar a cabo tradiciones como el *encierro*, se dificultan bajo los nuevos modos de vida. Marina Siapana, habitante de este territorio y citada en un sección anterior, mencionaba que muchos jóvenes que crecieron en medio urbano desprecian los alimentos tradicionales (chicas o mazmorras, por ejemplo) con los que ella fue alimentada en su infancia. Rechazan igualmente vestirse de manera tradicional, usando mantas o guaireñas, o cocinar como era costumbre. El entorno y los modos de vida occidental permean los deseos y aspiraciones de las nuevas generaciones, en detrimento de la cultura de sus antepasados.

El retorno a las antiguas tierras no ha sido tarea fácil. No sólo por la ausencia de títulos de propiedad que hace de esta comunidad invasores de sus propios terrenos y que los deja expuestos a una expulsión por parte de la compañía operadora de la mina o de las autoridades municipales. Los predios carecen además de servicios básicos (luz, agua y alcantarillado) para satisfacer necesidades básicas y vivir dignamente.

Desde el punto de vista productivo la tenencia de ganado se hizo más difícil al tener que migrar a la ciudad, aunque para muchos las afujías económicas los obligaron a vender los animales. Para la sobrevivencia muchas mujeres tuvieron que trabajar como empleadas del servicio en casas de familia. Hoy en día muchas lo siguen haciendo dadas las necesidades que tienen, sin embargo, este trabajo es muy mal pago y se presta para muchos abusos. En un día de trabajo se pueden obtener hasta 10 mil pesos o 200 mil por un mes. Algunas mujeres de la comunidad rechazan ese tipo de oferta, otras en cambio manifiestan no tener más opción que ir a planchar, lavar y trapear para asegurar algún ingreso y así poder alimentar a sus hijos¹⁹. Existen diferentes actividades que permiten esporádicamente generar algún ingreso y aunque todas presentan dificultades y obstáculos particulares, un común denominador es la falta de recursos para comprar materia prima.

La venta de artesanía por ejemplo, requiere la compra de hilos y conos. Cuando logran conseguir la materia prima, no resulta fácil vender el producto al no tener clientes asegurados, además de los precios de ventas bajos. La actividad es entonces poco rentable y existen pocos incentivos para lograr un ingreso sostenible. Varias mujeres mencionan que el principal problema al respecto son los bajos precios de las artesanías en Riohacha. En la capital se venden productos en proveniencia de territorios o resguardos, donde las autoridades municipales o empresas que intervienen allí distribuyen materia prima a sus habitantes y permiten la reducción de los costos de producción generando precios más competitivos.

Otra actividad que se ejerce esporádicamente es la comercialización de gastronomía tradicional. La venta de *friche*, por ejemplo, depende de la posibilidad de disponer de un animal que se pueda sacrificar, Por tal razón se hace ocasionalmente ante la falta de recursos. Para la compra y preparación de un chivo se requieren 100 pesos para una ganancia esperada de unos 50 mil pesos. Sin embargo los recursos escasos

19 Entre las manifestaciones de las mujeres se resaltan expresiones tales como, "uno tiene que valorar su trabajo" o "prefiero que morirme de hambre que ir a trabajar por una miseria".



no alcanzan para realizar dicha inversión. Lo mismo sucede con las mujeres que se aventuran a comprar mercancías (ropa, bebidas, aliento o productos de aseo) en Maicao. Además de la falta de capital, la venta se hace difícil por la estrechez del mercado. Por otro lado, las bebidas tradicionales, como la chicha, la cojosa o la mazamorra, no tienen una fuerte demanda entre los habitantes del sur de La Guajira, donde la influencia indígena se encuentra menos arraigada. La venta de carbón de palo se imposibilita ante la extinción del árbol del guayacán, talado y quemado para la producción del mineral. El verano ha hecho además escaso la disponibilidad de productos silvestres que a veces eran vendidos en el mercado.

Las familias viven entonces en condiciones precarias, situación agravada por las escasas opciones de trabajo para los hombres. La mayoría de mujeres manifestó que sus hijos y esposos se encuentran desempleados. Para los jóvenes, existe el mototaxismo, el contrabando de gasolina o trabajar como jornaleros en las fincas de la región; opciones que no garantizan ningún futuro. Las madres se preocupan que, como consecuencia de la falta de oportunidades, sus hijos terminen en actividades ilegales. El riesgo a evitar en el caso de las niñas es el embarazo adolescente, el cual parece ser un fenómeno extendido que compromete el futuro de la joven madre y de su hijo.

En corregimiento costero de difícil acceso

El Pájaro es un corregimiento del municipio de Manaure, sin embargo, dadas las condiciones viales actuales, resulta más fácil acceder desde la capital departamental. Aun así, llegar desde Riohacha toma casi dos horas por una vía en mal estado. En el corregimiento se encuentra la estación gasífera de Ballenas y posee atractivas playas. Las mujeres entrevistadas relataron unas condiciones de vida difíciles, dada la falta de oportunidades laborales para los jóvenes y la ausencia de canales de comercialización para la venta de lo que producen.

Al estar frente al mar, la pesca es una actividad importante para la mayoría de los hombres, cuyas faenas dependen de las condiciones climáticas. Algunas mujeres se dedican a la comercialización de pescados y mariscos. La venta local genera pocos beneficios y las que cuentan con recursos suficientes agrupan cierta cantidad de productos y envían a Riohacha para que familiares o personas allegadas los comercializan²⁰. Otras lo hacen al menudeo y se desplazan directamente al mercado de la capital. Esta actividad depende de la disponibilidad de fondos suficientes, lo cual no es posible para todas, e implica correr riesgos ligados a la imposibilidad de vender.

Por la belleza de las playas el turismo podría ser una fuente de ingresos para los habitantes de El Pájaro. Sin embargo, no existe ningún tipo de infraestructura susceptible de ofrecer servicios de alojamiento o restauración a los visitantes, los cuales pasan sin consumir productos o servicios locales. Además, el turismo se ha concentrado mayoritariamente en las playas de Mayapo, corregimiento de Manaure, donde existe mayor infraestructura.

Las artesanías se convierten así en una fuente alternativa de ingresos aunque tampoco aseguran una estabilidad. La falta de canales de comercialización es el principal obstáculo. La venta a nivel local solo es

20 Entre los productos comercializados hay diferentes tipos de pescado, entre los cuales se encuentra el pez loro que se vende desmenuzado para preparar el plato conocido como salpicón, así como camarón fresco o seco.



posible durante algunas épocas del año (fiestas patronales o temporada de vacaciones) cuando aumenta la frecuentación. De lo contrario, algunas mujeres se organizan para ir a vender a Riohacha. Una de ellas se lleva los tejidos de las demás para venderlo al detal o a mayoristas, lo que permite disminuir los costos de transporte. Otras actividades a las que se dedican las mujeres entrevistadas es a la preparación de dulces típicos para la venta a locales o transeúntes.

En corregimiento costero de frecuentación turística

La comunidad de Tocaromana, donde residen alrededor de 250 personas, se ubica en el corregimiento de Camarones, perteneciente al municipio de Riohacha. Camarones se beneficia de una gran afluencia turística, gracias a la existencia del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, protegido por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Aunque algunos miembros de la comunidad poseen pequeños rebaños, por la falta de espacio, el pastoreo es una actividad marginal con respecto a la pesca. Del mar se obtienen, en efecto, variedad de peces y en ciertas temporadas del año, cuando la laguna se llena, se sacan camarones en abundancia. Muchos de los hombres se dedican a esta actividad, aunque las dificultades para comercializar o los bajos precios obligan a la búsqueda de ingresos alternativos como albañiles, moto-taxistas o guías turísticos. Las mujeres compran a pescadores para vender localmente o en el mercado. En el caso de los camarones, las mujeres ayudan a sus maridos a pelar, cocinar y empacar el producto para su posterior venta. En el caso del pescado, el proceso de transformación es nulo y se limita al escamado, luego se refrigera en cavas ante la ausencia de centros de acopio y se dispone para la venta.

Otra actividad que ha venido tomando fuerza es el eco-turismo y el etno-turismo. Los hombres con sus canoas ofrecen el servicio de transporte y guianza dentro de la laguna para la visita del Santuario y de los flamencos. Las mujeres también participan en esta actividad organizando “tardes de rancherías” para los turistas a quienes se les ofrece servicios de alojamiento y restauración, en un marco de intercambio cultural (charlas con la autoridad tradicional, presentación de usos y costumbres, bailes tradicionales, etc.)²¹. A pesar de que el entorno es favorable para el desarrollo del tipo de turismo mencionado, este se realiza de forma informal y desorganizada, lo que impide que se convierta en una fuente estable de ingresos. Asimismo, la ausencia de control por parte de las autoridades permite un turismo sin control que pone en peligro el ecosistema y las playas del corregimiento.

La visita de turistas es una oportunidad para exhibir los productos artesanales que algunas de las mujeres entrevistadas realizan. En efecto, la artesanía es otra actividad que se lleva a cabo en la comunidad. A diferencia de otros territorios, en Tocaromana las mujeres reciben por parte del Resguardo de Perratpu materia prima para el tejido de mochilas y otros productos, lo que reduce los costos de producción. Sin embargo, la competencia es alta, los precios son bajos y los canales de comercialización restringidos. Además de vender a los turistas, algunas mujeres van a vender a Riohacha y en otros casos se vende o se intercambia al interior mismo de la comunidad.

21 Por una experiencia cultural en una ranchería se puede cobrar entre 200 mil y 400 mil pesos. El alquiler de un chinchorro para pasar la noche cuesta alrededor de 15 mil pesos.



Algunas mujeres trabajan como empleadas domésticas en casas de familia, recibiendo salarios de 200 mil o 300 mil pesos por mes y otras encuentran trabajos esporádicos en restaurantes o negocios comerciales. Las que mayor ingreso y estabilidad logran son las que trabajan como profesores o enfermeras en escuelas o puestos de salud. La inestabilidad en el ingreso y la ausencia de capital para empezar cualquier negocio obliga a muchas mujeres a recurrir a prestamistas conocidos como paga-diaros que cobran altas tasas de interés.

En la periferia de la capital departamental

Jarjirimana es una comunidad que se encuentra a 10 kilómetros de Riohacha. A pesar de la cercanía de la capital departamental, muchos de los habitantes de las rancherías aledañas no cuentan con luz permanente, agua potable o alcantarillado. Las necesidades de esta comunidad se reflejan en el hecho que algunos niños se desplazan hasta la ciudad en búsqueda de material reciclable para vender. No obstante, gracias a los esfuerzos del Centro Etno-educativo los niños logran estudiar y reciben además textos, alimentos y uniformes. Muchos esposos e hijos mayores se encuentran desempleados. El prolongado verano ha limitado las posibilidades de la agricultura y el pastoreo. El empleo en la ciudad se ve limitado por la exigencia de un título de bachiller, el cual muchos no poseen.

Para las mujeres entrevistadas el trabajo artesanal es la principal fuente de ingreso. Incluso algunos hombres, ante la falta de empleo, se han visto en la obligación de aprender las técnicas de tejido para asegurarse un ingreso. La ausencia de capital para comprar la materia prima constituye un gran obstáculo para producir. La alternativa es recurrir a prestamistas a los cuales pagan diariamente parte del crédito sumado a intereses elevados. El acceso a instituciones financieras es imposible ante la falta de garantes u otras barreras de información o de índole lingüística. Las mujeres que se ven obligadas a hacerlo expresan que esto implica trabajar y vender para pagar deudas. Otras prefieren ir a trabajar a Riohacha para mayoristas, los cuales compran mochilas o chinchorros no terminados, a los cuales les falta coser la gaza o bandolera o los flecos. El pago varía entre 2 mil y 4 mil pesos por mochila y por día una persona alcanza a hacer entre 10 y 20 mochilas. Esta actividad resulta más rentable que confeccionar y vender ellas mismas los productos. Esta modalidad las obliga, sin embargo, a tener que abandonar a sus hijos y descuidar los quehaceres del hogar, razón por la cual algunas la rechazan. De hecho, las actividades a las que se dedican las combinan con labores de limpieza, cocina y cuidado de los niños. Algunas mujeres de esta comunidad también compran y venden pescado ya sea en el mercado de Riohacha directamente o en los municipios del sur del departamento. Trabajar como empleada doméstica no sólo es mal remunerado, es exponerse además a malos tratos y abusos. Para las más jóvenes el riesgo que temen las madres es el embarazo adolescente o la prostitución.

En la explotación de minas de sal

La propiedad de las charcas de sal en el municipio de Manaure proviene generalmente de la herencia familiar. Al no haber límites con respecto a la cantidad de charcas, se ha creado un monopolio en la producción que dificulta el acceso de nuevos explotadores y cosechadores. La organización de la



producción incluye a mujeres dueñas de charcas que realizan directamente la producción o alquilan a otros indígenas sus propiedades. Otras mujeres que no tienen donde explotar, trabajan en el proceso manual de picar, recolectar y empaquetar el mineral. El pago recibido depende del número de bultos diarios. El precio de cada bulto de sal oscila entre mil o dos mil pesos, cada charca por día tiene la capacidad de producir 50 bultos de sal, por lo tanto el precio de cada tonelada de sal cuesta aproximadamente 75.000 pesos. En este proceso se emplean de forma directa alrededor de 2 mil indígenas.

En la década de los 1970, se alcanzó a producir casi un millón de toneladas de este mineral. Diferentes factores contribuyeron a que hoy en día se paralizara prácticamente la producción de la empresa encargada de la explotación salinera, afectando los ingresos de estas familias²². Las mujeres expresan su deseo que SAMA o el nuevo operador privado, que pasará a encargarse de la explotación, vuelva a comprarles la sal. Ante la crisis mencionada, a las mujeres les preocupa el aumento de la prostitución y la delincuencia. La búsqueda de recursos las ha obligado a buscar alternativas como lo es la venta de comidas y bebidas tradicionales a los que explotan o transportan sal, mientras que otras en cambio venden pescado en el pueblo. Las mujeres artesanas se quejan de la dificultad para conseguir materia prima, de los precios bajos de los productos y de la ausencia de canales de venta. La crisis de la sal ha impactado en la actividad turística reduciendo las posibilidades que ofrecía esta actividad.

En la zona extrema norte

Llegar al corregimiento de Taguaira, en las estribaciones de la serranía de la Macuira toma alrededor de siete horas desde Riohacha, si la carretera se encuentra en estado transitable. Por su parte, a Puerto López se emplean 6 horas siempre y cuando se transite por el lado venezolano, donde las vías están en mejor estado. En estos corregimientos se entrevistaron a mujeres provenientes de Punta Espada, Puerto Estrella, Nazaret, Guaretpa, Castilletes, Bahía Honda y Siapana. La desconexión vial es prueba de las difíciles condiciones de vida de los habitantes de la zona extrema norte de La Guajira, donde reina un ambiente inhóspito y desértico, exacerbado hoy por el prolongado verano.

La escasez de agua es una de las grandes dificultades existentes. Aunque existen plantas desalinizadoras en Siapana, Nazareth y Punta Espada, su mantenimiento parece ser deficiente. De igual forma, la Alcaldía de Uribia, municipio al cual pertenecen los corregimientos mencionados, dispone de un servicio de carro-tanques aunque la cobertura parece no ser suficiente de acuerdo a lo relatado. De esta forma, las mujeres, los niños o los jóvenes deben desplazarse hasta jagüeyes, pozos u ojos de agua para obtener un líquido generalmente de mala calidad.

Tradicionalmente, ha existido una economía de autoconsumo basada en la caza, la pesca, la silvicultura y la agricultura. Entre los cultivos mencionados se encuentran los de frijol, patilla, melón, maíz, ahuyama, mijo, en particular en zonas donde existen fuentes de agua cercanas. Sin embargo, la sequía ha mermado esta actividad, así como el pastoreo ante la ausencia de alimentos para los animales. La pesca artesanal subsiste en los municipios costeros y permite asegurar la alimentación. El turismo es muy esporádico y localizado y no constituye una fuente de ingresos estable.

22 Ver al respecto, PNUD (2015).



El panorama social descrito muestra condiciones de vida difíciles y un alto índice de necesidades básicas insatisfechas. La seguridad alimentaria no está garantizada, situación que empeora cuando se trata de familias extensas con muchos niños a cargo. El principal problema mencionado es que así como el agua, las fuentes de ingreso son escasas. En consecuencia, los hombres optan por migrar hacia Uribia y el resto del departamento o hacia Venezuela para asegurar un nivel mínimo de ingresos para sus familias. La crisis que vive este país ha mermado las oportunidades de empleo o de traer productos para el consumo o la venta.

Las mujeres se dedican al cuidado de la familia o al cuidado de los cultivos, cuando existen, y realizan además artesanías. La obtención de materia prima y las posibilidades de venta de estos productos son limitadas. Dadas las largas distancias que deben recorrerse, la obtención de agua ocupa ampliamente el tiempo de las mujeres. En este contexto, las oportunidades para los jóvenes son escasas. Existen centros educativos e internados donde se escolarizan y aprenden oficios técnicos pero no existen posibilidades de empleo posteriores. Cursar estudios superiores implica desplazarse a centros urbanos, con sus costos respectivos, que sus familias no están en capacidad de asumir. La única fuente estable de ingresos para las mujeres es el ejercicio de la profesión de maestra en escuelas y colegios o de enfermera en centros de salud. Trabajar en estas instituciones públicas permite recibir una mensualidad periódica que brinda seguridad para estas personas y sus familias. Es entendible entonces que sean estas familias las que poseen tiendas de abarrotes al tener un capital inicial para invertir y puedan así generar mayores ingresos.



Conclusiones

5

1. Principales hallazgos

La observación realizada en diferentes lugares de La Guajira, junto con las diferentes entrevistas individuales y grupales, permitieron poner de relieve las diferentes actividades realizadas por las mujeres wayúu en contextos diferenciados. A partir del trabajo de campo se pueden resaltar una serie de hallazgos transversales así como otros propios a las diferentes actividades económicas. Las conclusiones presentadas a continuación sirven como base para formular recomendaciones que contribuyan a garantizar una inserción laboral adecuada y formas de vida sostenibles para las mujeres wayúu.

En primer lugar, es necesario resaltar que la sociedad y la economía del pueblo wayúu se encuentra estrechamente **imbricada con la economía de mercado dominante**. Esta situación se ha acentuado tras la crisis que ha tenido la economía tradicional desde décadas atrás. Difícilmente una comunidad puede hoy vivir exclusivamente de sus actividades tradicionales de manera auto-suficiente o comercializando sus productos en los municipios y corregimientos del departamento. Hombres y mujeres se ven obligados de insertarse en el mercado laboral, pero lo hacen bajo formas precarias o marginales en calidad de auto-empleados. Sin descartar a aquellas mujeres que alcanzan estudios de secundaria o superiores y logran insertarse en empleos formales, las que trabajan bajo formas subordinadas lo hacen en calidad de empleadas domésticas o ensamblando piezas de artesanías. En ambos casos las condiciones laborales son deficientes. Los hombres por su parte ejercen como jornaleros, coteros y otros logran trabajar como celadores. Se observó que la celaduría se convierte en una fuente estable de ingresos (cuando se hace



de manera formal), de allí que estos trabajadores logren asegurar ingresos que les permiten contribuir al pago de ofensas, entierros o tener varias mujeres, preservando sus costumbres culturales.

En segundo lugar, la caracterización socio-laboral de las mujeres y del wayúu en general debe integrar el **factor venezolano**. Los wayúu hacen presencia en La Guajira tanto venezolana como colombiana y, desde décadas atrás, el vecino país ha sido un receptor de migrantes. Un gran número de indígenas se han desplazado a trabajar o han vivido de la comercialización de productos venezolanos. Por los estrechos vínculos existentes, cualquier agravación económica y/o política que se dé en Venezuela tiene consecuencias negativas sobre las posibilidades de trabajo y de ingresos de los wayúu.

El impacto individual varía en función de la estrechez de dichos vínculos, lo cual trae a colación un tercer punto relacionado con la **heterogeneidad de las realidades observadas**. En efecto, durante el trabajo de campo se visitaron contextos diferenciados, cada uno con sus propias particularidades. En las zonas más extremas hacia la Alta Guajira, la desconexión con grandes centros poblados afecta negativamente las oportunidades de empleo. Esta zona adolece de escasez de agua, limitando las posibilidades de desarrollar cultivos agrícolas de pancoger o para la venta. Por otro lado, dado que existen mejores vías por el lado venezolano, los vínculos de dependencia con este país son grandes. Las comunidades ubicadas en zonas costeras cuentan con la pesca como sustento, aunque la ausencia de procesos de transformación limita la rentabilidad de la actividad. De igual forma, las zonas turísticas se benefician de un flujo de visitantes que aumenta las posibilidades de comercializar artesanías y de ofrecer servicios eco-turísticos o etno-turísticos. Las comunidades que viven en centros urbanos o en cercanía muestran un alto grado de marginalización en lo que respecta a su integración en la economía local. En estos casos se observan, igualmente, las consecuencias negativas en términos culturales y sociales. Se encuentran, además, diferencias entre los territorios que pertenecen a algún resguardo frente a los otros. En el primer caso, los habitantes se benefician de recursos que facilitan la generación de ingresos, como se evidenció en el caso de las artesanías.

Con respecto a las diferentes actividades productivas catalogadas que ejercen las mujeres se resalta, en cuarto lugar, **que cuatro de seis están vinculadas a la comercialización de productos** elaborados por ellas misma o comprados para vender. La recolección de sal se clasifica como una actividad minera y la elaboración de artesanías como una actividad manufacturera. Esta última, es la de mayor complejidad al existir un proceso de transformación, mientras que el resto consiste en vender productos semielaborados o crudos de origen animal o vegetal. En resumidas cuentas, la gran mayoría ejerce actividades de baja productividad.

En quinto lugar, no existe un **aprendizaje formal de las diferentes actividades**. Este se hace, principalmente, por medio de una transmisión intergeneracional de conocimiento, vinculada a tradiciones culturales como en el caso de la artesanía. Aunque, según los relatos escuchados, cada vez menos niñas son *encerradas* al momento de su pubertad, esta institución permite enseñarles a tejer, entre otras prácticas. Los internados escolares, son sitios donde también los jóvenes aprenden la técnica del tejido e instituciones como el SENA han implementado programas en los que imparten clases al respecto.

Un sexto hallazgo se refiere a que cada una de las actividades reseñadas **presenta ventajas o enfrenta obstáculos** que facilitan o frenan su desarrollo. La actividad artesanal se beneficia del reconocimiento



que tiene el tejido wayúu en los mercados nacionales e internacionales. Es además una actividad de fuerte arraigo cultural que se trasmite de una generación a la otra y a través de la cual se expresa la tradición y la cultura del pueblo wayúu. A pesar de estas fortalezas, las mujeres encontradas señalaron que no cuentan con canales de comercialización adecuados, ni lugares donde exhibir sus trabajos restándoles posibilidades de venta. Adicionalmente, las artesanas están siendo amenazadas por los precios bajos de sus trabajos, que no reflejan el esfuerzo realizado y que no permite que puedan obtener ingresos suficientes. Esta situación es consecuencia de una alta competencia que se da por la sobreabundancia de productos que se encuentran en el mercado local y nacional. El ejemplo más claro es Riohacha donde se consiguen grandes cantidades de mochilas a precios muy bajos. La consecuencia directa es que la calidad de la técnica, de los tejidos y de los productos desmejoren y desvalorizan la artesanía wayúu. Muchas mujeres sienten que su trabajo ancestral está haciendo apropiado por intermediarios, que pueden acceder a mercados de mayor tamaño donde pueden vender a precios elevados sin que ellas reciban parte de las ganancias. La comercialización de los productos se hace además incluyendo materiales o implementos que no han sido utilizados tradicionalmente por ellas y, por ende, se desdibuja el componente cultural y la cosmovisión que imprimen en sus manufacturas.

El turismo, por su parte, cuenta con el gran atractivo del paisaje guajiro, con sus contrastes de norte a sur, la belleza del desierto y de sus playas. Además, la cultura wayúu y sus particularidades son susceptibles de atraer más turistas, que busquen conocer y entender el funcionamiento y las costumbres de esta sociedad. Este contexto favorable se apoya en la existencia de planes y proyectos a nivel departamental y municipal que reflejan la conciencia que se tiene de la oportunidad que representa el turismo. Sin embargo, la ausencia de financiamiento y los bajos niveles de ejecución de dichos proyectos no permite que se saque mayor provecho de los atractivos existentes. Al contrario, la actividad está amenazada por un turismo sin control que puede terminar afectando las riquezas naturales y culturales. Actualmente, aunque hay mujeres que derivan su sustento de ofrecer servicios a los visitantes, no se hace de forma ordenada, lo que impide que se esta actividad signifique un ingreso estable y que los ingresos no queden en manos de las comunidades, de las mujeres y sus familias sino en manos de operadores turísticos e intermediarios.

Ante los cambios que se avecinan con la entrada del nuevo operador en Manaure, se espera que la explotación de sal reinicie de manera rentable y productiva. Esto constituye un requisito para que las cosechadoras de sal puedan ver mejorados sus ingresos, ya que en las condiciones actuales sus posibilidades son limitadas. Lo mismo sucede con las actividades comerciales, en particular con la venta de productos venezolanos, que dejan pocos márgenes de ganancia. La venta de productos gastronómicos tiene por su parte la limitante que en aquellos lugares donde no se encuentran arraigadas las costumbres wayúu tienen poca venta. Esto concierne, en particular, a las bebidas tradicionales cuya comercialización se frena además por las precarias condiciones higiénicas con las que se preparan. Un último hallazgo, frente a las diferentes actividades ejercidas por mujeres, se refiere a la importancia que tiene como fuente de ingreso individual y para la comunidad los empleos públicos al brindar estabilidad económica y laboral a los beneficiarios.

La realidad observada es de alta precariedad, tanto en zonas urbanas como rurales, dada la ausencia de fuentes de ingresos y de empleo sostenibles. Todas las mujeres hacían referencia al alto desempleo de sus esposos y de sus hijos y a como se ven en la obligación de realizar actividades poco productivas,



descritas en las secciones anteriores. En la primera parte se puso de relieve que la economía de La Guajira funciona como una economía de enclave centrada en la extracción de recursos naturales, la cual tiene pocos encadenamientos productivos con el resto de las ramas de actividad. Por ende, las oportunidades de empleo son escasas y la informalidad es alta. Es en este contexto que se insertan las mujeres wayúu y por su género y su condición de minoría étnica, lo hacen de manera precaria poniendo en riesgo su estructura social y cultural. Hay que llamar la atención que las más afectadas son las nuevas generaciones, que tienen pocas posibilidades en la economía tradicional y deben insertarse, muchas veces en condiciones desiguales, en la economía de mercado. Dado el panorama descrito, se proponen a continuación una serie de pistas para avanzar en propuestas que permitan mejorar la condición laboral y de vida de las mujeres wayúu y de sus familias.

2. Recomendaciones

Con el fin de avanzar en recomendaciones pertinentes y acorde con el contexto descrito, se hacen en primer lugar, propuestas generales basadas en buenas prácticas encontradas en proyectos y programas de desarrollo en beneficio de mujeres o minorías étnicas. En segundo lugar, se hace una serie de propuestas puntuales a partir de las experiencias en curso en La Guajira, la opinión de expertos consultados y las opiniones y expectativas de las potenciales beneficiarias.

Diferentes agencias de Las Naciones Unidas (UNFPII, 2008; DESA-UN, 2008; FAO, 2010) han recopilado la experiencia adquirida a partir de diferentes programas implementados en beneficio de mujeres indígenas. Las diferentes experiencias han permitido rescatar una serie de buenas prácticas que pueden ser replicadas al contexto de las mujeres wayúu ya que responden a retos que se encontraron en el trabajo de campo.

De manera general, la ausencia de información estadística es problemática al momento de proponer cualquier tipo de solución o recomendación. Por lo tanto, avanzar en la recolección de datos desagregados que den luces sobre las necesidades socio-económicas de los pueblos indígenas y que tengan además un enfoque de género. Es necesario aumentar la productividad de las actividades agrícolas y no agrícolas que realizan las mujeres, dado que la falta de ingresos se asocia a la poca creación de riqueza y de valor agregado. Para ello, se requiere fortalecer las actividades productivas actuales y desarrollar medios alternativos de subsistencia, que se apoyen en sus experiencias para el trabajo. Estos últimos pueden ser reforzados con intervenciones de formación que fortalezcan los conocimientos actuales y amplíen el horizonte cognitivo.

Un gran escollo que se presenta es la dificultad existente para acceder a medios de financiamiento al existir múltiples barreras. Para ello se requiere el diseño de instrumentos que se adapten a sus modos de vida y posibilidades de reembolso. La liberación de recursos para ser invertidos en oportunidades laborales es posible, en la medida en que se contribuya a generar condiciones para la seguridad alimentaria. Para esto, se requiere aumentar la productividad de cultivos actuales, mejorando las técnicas utilizadas y mejorando el acceso a fuentes de agua y a semillas. El desarrollo de cultivos comerciales puede además generar



una fuente de ingresos suplementaria para el grupo familiar. Un aspecto importante a tener en cuenta es la distribución entre las tareas de índole productivas y aquellas relacionadas con el cuidado del hogar o reproductivas. Liberar el tiempo dedicado a estas últimas da mayores posibilidades de dedicarse a actividades generadoras de ingreso. Por último, mejorar las condiciones de vida de estas mujeres pasa por su empoderamiento, dándoles a conocer, por un lado, sus derechos así como los mecanismos para hacerlos válidos. Por otro lado, implica impulsar y fortalecer las asociaciones y organizaciones que las reúnan en torno a causas comunes. Esto contribuye a una mayor participación en la formulación y diseño de programas enfocados en mejorar las condiciones laborales, sociales, económicas y políticas de las comunidades indígenas.

TABLA 19. RESUMEN DE BUENAS PRÁCTICAS EN FAVOR DE MUJERES INDÍGENAS

Recolección de datos
Aumentar la productividad de las actividades realizadas
Impulsar medios alternativos de subsistencia
Intervenciones de formación alfanumérica y formación para el trabajo
Facilitar acceso a medios de financiamiento
Generar condiciones para la seguridad alimentaria
Aumentar productividad de cultivos
Desarrollar de cultivos comerciales
Equilibrar tareas de índole productivo y tareas de cuidado del hogar
Empoderamiento individual y de organizaciones

Fuente: UNFPPII (2008), DESA-UN (2008), FAO (2010)

A partir de esas recomendaciones generales, es posible establecer acciones puntuales que permitan mejorar las oportunidades de ingreso y de empleo para las mujeres wayúu. Caracterizar la situación social y económica del pueblo wayúu sólo fue posible a partir de información agregada a nivel municipal, lo cual no permite dar cuenta de manera detallada de la situación real que viven los indígenas en La Guajira. Un primer paso, que precede a cualquier tipo de programa o proyecto, consiste entonces en la recolección de información cualitativa y cuantitativa que permita tomar decisiones a partir de datos reales y actualizados. El DANE, ya ha aplicado módulos de la Encuesta de Calidad de Vida en algunas zonas del departamento, ejercicio que debe ser replicado para lograr mayor eficiencia y eficacia de las intervenciones propuestas. Se hace necesario construir indicadores cualitativos y cuantitativos, que tomen en cuenta las condiciones en las que se desarrollan las comunidades indígenas así como conceptos propios y aplicables a las comunidades indígenas que permitan medir de manera más eficiente aspectos como educación, salud, pobreza, NBI, composición familiar, dependencia económica y discriminación (Naciones Unidas, 2008).

Un segundo aspecto importante es crear el marco institucional adecuado para facilitar la implementación de las intervenciones y asegurar la sostenibilidad en el tiempo. En los diferentes encuentros y charlas algunas mujeres expresaban su descontento frente a la cantidad de veces que vienen agentes del gobierno, de organizaciones no gubernamentales o de la cooperación internacional a interrogarlas sobre temas si-



milares. En algunos casos, después de ser solicitadas para realizar grupos focales o entrevistas, no reciben ninguna ayuda concreta y, en otros, se desarrollan proyectos que no perduran en el tiempo.

La capacidad institucional se mejora, por un lado, fortaleciendo las oficinas encargadas de hacer el enlace con las minorías étnicas. Por ejemplo, tanto la gobernación departamental como los municipios de Manaure y Uribia cuentan con secretaría de Asuntos indígenas. Estas oficinas, deberían tener suficiente capacidad administrativa y técnica para servir de punto focal e impulsar de manera eficaz proyectos en favor del desarrollo socio-económico de la población objeto de sus intervenciones. Estas últimas deben además incluir un enfoque de género para garantizar que se toma en cuenta el contexto y los roles asignados a la mujer. Por otro lado, es necesario realizar un mapeo de las asociaciones y organizaciones existentes para medir su capacidad institucional. A sabiendas de las falencias y fortalezas existentes se debe, por último, empoderar dichos colectivos para que pueden velar por el respeto de sus derechos económicos, sociales y culturales. Durante el trabajo de campo se observó que en aquellas comunidades donde existen liderazgos y esfuerzos comunes, las condiciones de las mujeres y de sus familias eran mejores.

Una tercera propuesta de acción es avanzar en la seguridad alimentaria para garantizar ingestas mínimas calóricas de los individuos, lo cual tiene un impacto en el desarrollo físico y mental de los niños en particular. La Fundación Cerrejón ha desarrollado el proyecto *Atención a la Seguridad Alimentaria Wayúu (ASAWA)* que tiene tres componentes: Asawa Agrícola (Yüja), Asawa Recolección (Artesanal) y Asawa Ganadería (Kaura). A través de ellos se busca proteger y reafirmar la cultura y la tradición indígena, al tiempo que se mejoran los procesos productivos mejorando las técnicas utilizadas. La Fundación dispone de una granja experimental en la Alta Guajira donde, además de rescatar cultivos tradicionales que se han perdido a lo largo del tiempo, se busca obtener mejores productos y mayores rendimientos (Fundación Cerrejón, 2012). En últimas, el objetivo es lograr la seguridad alimentaria, garantizar una inserción en el mercado de bienes ganaderos y alimenticios para así mejorar las condiciones de vida de forma equitativa tendiente a la competencia.

De igual forma, la Fundación Alpina busca el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, generando y transfiriendo conocimiento que permita mejorar las capacidades de las comunidades vulnerables con las que trabaja en la Alta y Media Guajira. En particular, el proyecto *“Desarrollo social y productivo de las comunidades pastoriles ubicadas en la zona de frontera colombo-venezolana del departamento de La Guajira”* busca que la comunidad desarrolle prácticas de buen manejo de recursos mediante la tecnificación de la actividad para así generar mayor valor agregado (Fundación Alpina, 2014). De igual forma, en conjunto con la Fundación Promigas, en el municipio de Manaure, se implementó el proyecto *“Wata Kaii”* (“hacia un futuro”) a través del cual se han realizado capacitaciones con el fin de integrar las prácticas de la cultura wayúu dentro de los planes de educación alimentaria. Se pretende de esta manera reducir los elevados índices de desnutrición infantil indígena y las dificultades en materia de alimentación.

Como requisito previo y garantía de la sostenibilidad de esta intervención, se requiere garantizar recurso hídrico ya que su escasez limita cualquier desarrollo agropecuario. El Área de Pobreza del PNUD ha realizado proyectos enfocados en mejorar pozos, molinos y jagüeyes en beneficio de diferentes comunidades. Sin embargo, se requiere mayor compromiso de los gobiernos locales y nacionales para solucionar esta falencia estructural que aqueja a La Guajira. Al tener acceso al agua y garantizar niveles



adecuados de alimentación, se libera el tiempo disponible de las mujeres para dedicarse a actividades productivas. Además, ciertos productos pueden ser comercializados generando ingresos suplementarios.

En las diferentes comunidades visitadas se observó que las mujeres combinan diferentes tareas productivas o reproductivas con el tejido de diferentes productos. La artesanía es una actividad transversal y muy arraigada en el pueblo wayúu, de allí que sea importante impulsarla con el fin de preservar su riqueza cultural, e igualmente como mecanismo para asegurar ingresos para las mujeres y las comunidades. Es importante resaltar que existen y han existido una multitud de iniciativas que apuntan a estos objetivos, ante lo cual se requiere evitar que sean intervenciones aisladas y de corto plazo. En ese sentido, un primer paso para fortalecer la actividad artesanal consiste en hacer un inventario de las intervenciones existentes en la materia, así como un análisis de sus logros y falencias. De esta manera, es posible replicar buenas prácticas y juntar esfuerzos para lograr economías de escala y por ende mayor impacto.

Los problemas más álgidos que mencionaron las mujeres artesanas se relacionan con los bajos precios que no están en relación ni con la cantidad de trabajo que se incorpora ni con la riqueza cultural que se le imprime a los productos. La organización de productores permitiría revalorizar la producción, vendiendo a mejores precios y evitando la competencia desleal. Fomentar las asociaciones de artesanas es igualmente una manera de atacar la problemática relacionada con la obtención de materia prima. La compra de hilos al menudeo resulta menos ventajosa que la compra al por mayor de hilos para varias artesanas a la vez. Por medio de las asociaciones se podría igualmente establecer canales de comercialización más directos, de tal manera que las ganancias no queden en manos de los intermediarios. Esto implica la formación de las artesanas en emprendimiento, para que su labor artesanal sea manejada como una empresa y no como una actividad de subsistencia.

Existen iniciativas que han apuntado en esta dirección. En 2013, por medio del proyecto de Fortalecimiento Artesanal, la Fundación Cerrejón buscó ampliar el margen de comercialización de productos artesanales wayúu mediante capacitaciones para mejorar el proceso productivo en cada una de los eslabones de la cadena productiva, mejorar igualmente los espacios de comercialización y el manejo de las finanzas. Además de elaborar talleres al interior de las comunidades para incentivar a la producción de artesanías bajos los parámetros tradicionales; se buscó crear espacios de cooperación entre comunidades para facilitar la exposición de productos en ferias realizadas en Bogotá, Medellín, Nueva York (Fundación Cerrejón, 2012).

De igual forma, desde 2011, la iniciativa Wayuu Artisan Women Initiative (WAWI), impulsada por la ONG Aid to Artisans y en la cual participa la Fundación Crea, apoya la comercialización justa de los productos elaborados por la comunidad Wayúu. La iniciativa ha logrado mejorar la calidad y diversificar la producción, la generación de capacidades empresariales, de mercadeo y de comercialización de más de 20 comunidades indígenas. Adicionalmente, la Fundación Crea ha expandido el programa WAWI para el fortalecer la cadena de producción artesanal mediante el desarrollo turístico en la región. Por tal razón, se ha apoyado la inversión en infraestructura para hospedaje y la recreación, respetando tradiciones culturales. Por otra parte, se ha impulsado el uso de nuevas tecnologías al interior de 5 comunidades, con el objetivo de establecer relaciones comerciales con agentes internacionales y expandir así las posibilidades de comercialización (Fundación Crea, 2014).



Devolver a la artesanía wayúu el estatus que se merece pasa por mejorar su valoración protegiendo la propiedad intelectual de los trabajos. Desde 2011, a través de la Resolución 71098 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Tejeduría wayúu goza de protección al tener el sello de Denominación de Origen que otorga esta entidad. Sin embargo la existencia de dicha distinción, no ha impedido que las mochilas u otros productos sean elaborados de manera industrial y/o en otros lugares diferentes a La Guajira como ha sido reseñado en la prensa recientemente²³. Por tal motivo es necesario fortalecer el uso y respeto de la Denominación de Origen.

El Programa Frida, por ejemplo, ha buscado preservar el patrimonio cultural promoviendo el respeto y la aplicación de las normas jurídicas, de derechos de autor y de propiedad intelectual a las artesanías elaboradas por los wayúu. Por medio de nuevas tecnologías de comunicación se impulsa el desarrollo de programas de preservación y difusión de las tradiciones y del patrimonio cultural de esta comunidad. Se propone, además de una revisión del marco jurídico y de la protección otorgada en el ámbito internacional, la constante comunicación entre las partes interesadas facilitando el diálogo, la negociación y el conocimiento de las diversas etapas del proceso de obtención de los derechos de autor y de propiedad intelectual (FRIDA, 2010). El programa responde entonces a los obstáculos que enfrentan los indígenas para acceder a estos mecanismos, dadas las barreras lingüísticas y los requisitos para demostrar la técnica implementada, la calidad del producto y sus características únicas.

Por los atractivos culturales y paisajísticos que cuenta La Guajira, el turismo constituye igualmente una actividad de la cual las mujeres wayúu deberían poder sacar provecho y asegurar por ese medio una fuente de recursos. El ecoturismo y el etno-turismo, además de tener un gran potencial, tienen la ventaja de ser atractivo para los jóvenes, los cuales carecen de oportunidades de empleo. Potencializar el turismo requiere fortalecer las instancias encargadas en los municipios y en el departamento de diseñar e implementar planes y proyectos turísticos. Dichos planes deberían tener como actores activos y beneficiarios a los indígenas y a las mujeres en particular, al ser dignas representantes de la cultura, lo cual atrae a muchos de los visitantes. Brindar a las mujeres formaciones sobre operación turística, en ecoturismo y etno-turismo es otra manera de garantizar un mejor servicio que a su vez termina atrayendo un mayor flujo de turistas. De igual forma, la actividad se ve fortalecida y se asegura un mayor grado de sostenibilidad en la medida en que se creen y fortalezcan asociaciones de operadores turísticos. Una debilidad de las mujeres dedicadas a esta actividad era la ausencia de canales de promoción y publicidad de sus servicios. Las formaciones deberían entonces incluir aspectos relacionados con emprendimiento y mercadeo para que sean ellas mismas las encargadas de vender directamente los servicios que ofrecen. Las Oficinas de turismo deberían brindar un apoyo en este sentido, canalizando los turistas hacia las rancherías y otros lugares atendidos por indígenas.

En lo que concierne a las otras actividades reseñadas, se pueden hacer recomendaciones generales para hacer más rentables y beneficiosas para las mujeres. Con respecto a la sal, el reinicio de la explotación salinera con la llegada del nuevo operador debería ir más allá de garantizarle a las cosechadoras la compra de ciertas cantidades del mineral. Se debería por un lado, mejorar las condiciones de trabajo dado que la

23 Ver al respecto los siguientes artículos: <http://m.elheraldo.co/la-guajira/artesanas-de-la-guajira-en-alerta-por-elaboracion-de-mochilas-wayuu-en-medellin-186334>; <http://www.laguajirahoy.com/2015/01/las-mochilas-wayuu-son-mas-economicas.html?m=1>



cosecha implica un arduo trabajo físico bajo temperaturas ardientes. Por otro lado, deberían crearse las condiciones para que sean implicadas en los proceso de generación de valor que planea implementar el nuevo operador privado de las salinas²⁴.

Con respecto a las actividades gastronómicas, se podrían potencializar promoviendo su consumo y mejorando además las técnicas de preparación, de manera tal que respeten estándares mínimos de higiene. En ambos casos, se requiere dar acceso a formaciones que brinden herramientas en tal sentido. Mejorar los ingresos de las mujeres que comercializan productos de diferente índole puede hacerse por medio de asociaciones o cooperativas que compren mercancías al por mayor, que puedan acopiar productos, en particular los que son perecederos, que y dispongan de espacios de venta.

Por último, *no todas las mujeres optan por realizar las actividades anteriores y buscan su inserción productiva en empleos formales.* En ese sentido, hay que considerar que la ampliación de servicios públicos de salud y educación tiene la doble ventaja de responder a necesidades insatisfechas de las comunidades y al tiempo permite que los individuos y sus familias cuenten con una fuente estable de ingresos. La ampliación de estas oportunidades debería entonces considerarse con este doble propósito. Por otro lado, se debe brindar orientación vocacional y facilidades de acceso a las jóvenes que quieren acceder a estudios superiores. La Universidad de La Guajira brinda en ese sentido ayudas económicas que deberían ampliarse, al tiempo que se disminuyen otras barreras existentes, no necesariamente económicas, como las culturales y lingüísticas. A las mujeres que ya cuentan con estudios técnicos o superiores, se les debe ayudar a la consecución de empleos e incentivar a las empresas privadas a contratarlas.

El conjunto de recomendaciones, resumidas en la Tabla 20 junto con los principales actores involucrados, deben acompañarse de esfuerzos por superar el acceso restringido a fuentes de financiamiento que tienen las mujeres wayúu, situación que les impide realizar cualquier tipo de inversión o que las obliga a recurrir a prestamistas y usureros. Ante esto se plantea la necesidad de brindar oportunidades de crédito que sean asequibles y adaptadas a las realidades que viven las mujeres indígenas.

TABLA 20. RESUMEN DE INTERVENCIONES PROPUESTAS EN FAVOR DE LA MUJER WAYÚU

Recomendación	Mecanismo	Go- bierno nacio- nal	Gobiernos locales	Coope- ración internacional	ONGS	Univer- sidades	Em- presa privada
Recolección y procesamiento de información	Implementación de encuestas para disponer de información cuantitativa	x		x		x	
	Trabajos de campo para disponer de información cualitativa		x	x	x	x	

24 Ver al respecto PNUD (2015)



Recomendación	Mecanismo	Gobierno nacional	Gobiernos locales	Cooperación internacional	ONGS	Universidades	Empresa privada
Mejorar condiciones institucionales	Fortalecer oficinas de Asuntos Indígenas		x	x			
	Mapeo de asociaciones y organizaciones de mujeres wayúu		x	x	x	x	
	Fortalecimiento institucional de las organizaciones (cooperativismo, emprendimiento, comercialización)	x	x				
Fortalecer la actividad artesanal	Inventario y análisis de intervenciones		x				x
	Organización de artesanías	x	x	x	x		
	Compras al por mayor de insumos						x
	Fortalecer canales de comercialización	x	x	x			x
	Fomentar el uso y respeto de la Denominación de Origen	x		x			x
Turismo	Fortalecer instancias municipales y departamentales encargadas del turismo	x	x				x
	Ofrecer formaciones asociadas a la operación turística	x	x				x
	Fortalecer la asociaciones de turismo	x	x				x
	Fortalecer la capacidad de emprendimiento y mercadeo	x	x	x			x
Sal	Mejorar condiciones de trabajo de las cosechadoras de sal	x	x				x
	Involucrar a las mujeres en actividades de transformación del mineral	x	x				x
Actividades gastronómicas	Promocionar el consumo de especialidades gastronómicas		x			x	
	Brindar formaciones en manejo de alimentos		x			x	
Comercialización de productos	Creación de cooperativas para la compra al por mayor		x				x
	Puesta a disposición de espacio de acopio y venta		x	x			x



Recomendación	Mecanismo	Go- bierno nacio- nal	Gobiernos locales	Coope- ración interna- cional	ONGS	Univer- sidades	Em- presa privada
Inserción laboral formal	Fomentar empleos públicos	x	x				x
	Orientación vocacional		x	x			
	Facilidades de acceso a estudios superiores					x	x
	Incentivos al empleo de minorías étnicas	x	x				x
Acceso a crédito	Puesta a disposición de fondos			x	x		
	Condiciones de acceso blandas	x	x				

Fuente: Elaboración propia

Uno de los hallazgos mencionados anteriormente es que las mujeres realizan de manera simultánea actividades productivas, de las cuales obtienen ingresos para el sustento familiar y actividades reproductivas, relacionadas con el cuidado del hogar como lo es la cocina, el cuidado de niños y ancianos o la búsqueda de agua o leña. Proponer cualquier intervención que rompa con este equilibrio corre el riesgo de no tener ningún éxito en la medida que obligaría a las mujeres a abandonar su cotidianidad. En ese sentido, toda propuesta debe considerar que la mujeres puedan seguir ejerciendo ciertos roles. En ese orden de ideas, la propuesta transversal que se hace y que permite combinar las diferentes recomendaciones explicadas en este apartado consiste en crear *núcleos culturales* de manera participativa buscando la sostenibilidad en el tiempo. Dichos núcleos son espacios que pueden materializarse en las rancherías, por ejemplo, donde se pueden combinar los servicios eco-turísticos y etno-turísticos, la oferta gastronómica, la exhibición y venta de productos artesanales y de productos agrícolas. Estos espacios, brindan la posibilidad de concentrar esfuerzos y recursos en una misma comunidad, sin romper con la distribución del tiempo de las mujeres, apoyando e impulsando, simultáneamente, a diferentes actores y actividades productivas que permitan sacar provecho de manera simultánea de todas las riquezas culturales del pueblo wayúu.

Las recomendaciones acá expuestas tienen como fin último el de cerrar la brecha existente entre la amplia protección legislativa y constitucional de derechos que gozan las minorías étnicas a nivel nacional e internacional, y la realidad social y económica que viven estos pueblos, como se evidenció en el caso de las mujeres wayúu. Las iniciativas a nivel micro que se proponen no son, sin embargo, una solución a los problemas sociales y económicos que afectan a La Guajira en su conjunto y ante los cuales se requiere la acción decisiva y sostenida del Estado.



Bibliografía

- Cárdenas, Mauricio (2011). Población Guajira, pobreza, desarrollo humano y oportunidades humanas para los niños en la Guajira. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia.
- Constitución Política de Colombia (1991). Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Fundación Crea. (2014). Recuperado el 1 de Marzo de 2015, de <http://creata.org.co/site/nuestros-proyectos/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005). Censo General de 2005.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, (2013a). Boletín de prensa: La Guajira, Pobreza monetaria 2012.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE (2014a). Metodología para Calcular el Indicador de Importancia Económica Municipal Cuentas Departamentales.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2014b). *Principales indicadores del mercado laboral por departamentos - 2013*. Bogotá D.C.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, (2014c). Boletín de prensa: Cuentas departamentales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Cuentas Departamentales. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/cuentas-economicas/cuentas-departamentales>
- Departamento Administrativo de Planeación de la Guajira. (2014). Evaluación y seguimiento MORBI - Mortalidad y bajo peso al nacer por desnutrición. Gobernación de La Guajira. Riohacha.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. (2008). *Las mujeres indígenas y el sistema de las Naciones Unidas. Buenas prácticas y experiencia adquirida*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Departamento Nacional de Planeación. Fichas municipales.
- Fondo de Solidaridad y Garantía (2013). Base de Datos Única de Afiliados. Disponible en <http://www.fosyga.gov.co/>
- Food and Agriculture Organization -FAO- (2010). FAO policy on indigenous and tribal peoples. Italia. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/FAO_policy.pdf



- FOSYGA (2013). Base de Datos Única del Sistema de Seguridad Social. Disponible en www.fosyga.gov.co
- FRIDA (2010). Estudio del impacto del uso y apropiación de las TIC en la Comunidad Wayuu de Colombia, como herramienta para salvaguardar y difundir su patrimonio cultural, material e inmaterial. Bogotá - Rioacha: Fundación Sociedad Internet.
- Fundación Alpina. (Diciembre de 2014). Recuperado el 5 de Marzo de 2015, de http://www.fundacionalpina.org/?page_id=411
- Fundación Cerrejón. (2012). Retos del desarrollo humano sostenible para el departamento de La Guajira 2012-2015. Rioacha: Cerrejón Indígena.
- Gobernación de La Guajira (2012). Plan de Desarrollo del departamento de La Guajira 2012 - 2015 "La Guajira Primero". Riohacha.
- Guerra, Weidler (2004). El universo simbólico de los pescadores wayúu. Tomado de: Aguaita. Observatorio del Caribe Colombiano. No. 11. Barranquilla. Diciembre de 2004. http://www.ocaribe.org/revista_aguaita/11/11.htm
- Guerra, Weilder (2006). Los conflictos interfamiliares Wayuu. *Frónesis*. 2006, vol.13, n.1, pp. 40-56.
- Gutierrez, Marcela (2010). Les Wayuu, l'Etat de droit et le pluralisme juridique en Colombie (Tesis Doctoral). Université d'Artois.
- Mancuso, A. (2006). Relaciones de género entre los Wayuu: estado de la investigación y nuevos campos de análisis. Revista del Observatorio del Caribe Colombiano Aguaita No.13-14. Disponible en <http://occ.dspace.escire.net/handle/11223/257>
- Mazzoldi, M (2004). Simbolismo del ritual de paso femenino entre los Wayuu de la alta Guajira. Maguare, Revista del Departamento de Antropología, n°18. Pp. 241-268.
- Ministerio de Cultura (2010). Cartografía de la diversidad. Los wayúu: gente de arena, sol y viento. Observatorio Étnico CECOIN. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Proyecto Etno-educativo de la Nación Wayuu: ANAA AKUA'IPA. Documento de política etno-educativa No. 2. Bogotá D.C. Disponible en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-231522_documento_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Estadísticas del sector educativo. Disponible en <http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/index.html>
- Naciones Unidas (1945). Declaración Universal de los Derechos Humanos (1945). Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Naciones Unidas (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf



- Naciones Unidas. (2007). Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Washington: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2008). Resource kit on indigenous peoples issues. New York: Economic and Social Affairs.
- Naciones Unidas –ONU (2010). Directrices sobre las Cuestiones relativas a los Pueblos Indígenas. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/UNDG_guidelines_ES.pdf
- OIT (1989). Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales. Disponible en: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>
- Polany Karl (1944). La gran transformación. Crítica del liberalismo económico. Las Ediciones de la Piqueta. Madrid
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2009). El Caribe colombiano frente a los Objetivos del Milenio. Observatorio del Caribe Colombiano. Bogotá.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2012). La Guajira 2012 Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Bogotá.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- (2014a). Estudio del perfil productivo urbano y rural para el municipio de San Juan del Cesar. Bogotá.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- (2014b). Estudio del perfil productivo urbano y rural para el municipio de Dibulla. Bogotá.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- (2015). Municipio de Manaure, La Guajira. Formulación de estrategias de formación e inclusión laboral y productiva en municipios de vocación petrolera, en el sector de hidrocarburos y sectores alternativos.
- República de Colombia. Decreto 4633 de 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
- República de Colombia. Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- República de Colombia. Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.



- Rivera, Alberto (1990-91). "La metáfora de la carne sobre los wayúu en la Península de La Guajira". Revista Colombiana de Antropología, XXVIII. Pp. 84-136.
- Superintendencia de Industria y Comercio (2011). Resolución 71098. Por la cual se decide una solicitud de protección de una denominación de origen (Tejeduría wayúu)
- Tamayo, Sergio (2012). Estructura productiva y comercio del departamento de La Guajira, y principales socios en el Caribe. Riohacha.
- UNPFII. (2006). *¿Quiénes son los indígenas?* Washington: Naciones Unidas.
- Vice-presidencia de la Republica (2013). Derechos de las mujeres: Principales instrumentos y normas internacionales y nacionales. Colección cuadernos legislación y pueblos indígenas de Colombia No. 6. Bogotá D.C.
- Watson, Maria-Barbara (1979). The urbanization and liberation of women: a study of urban impact on Guajiro women in Venezuela. Antropológica, n°51, p.p. 93-117.



ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN EQUITATIVA Y SOSTENIBLE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

La Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos es una iniciativa del Gobierno Nacional que surge en 2013, con el liderazgo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), los Ministerios de Minas y Energía y del Interior y Ecopetrol con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Estrategia articula a las comunidades, las empresas del sector, el gobierno nacional y local para promover las visiones participativas del desarrollo humano sostenible en las regiones con actividad hidrocarburífera con líneas de colaboración entre los tres actores que puedan redundar en beneficios comunes, se contribuya al desarrollo y aumente la confianza.

Es una iniciativa fundada en métodos claros y probados, herramientas documentadas y replicables enmarcadas dentro de cuatro programas:

- Avanza, que convoca espacios para el diálogo democrático entre gobierno, comunidades y empresas con el fin de alcanzar acuerdos sobre las necesidades del territorio y sus soluciones;
- Lidera, que prepara y fortalece las capacidades de todos los participantes del diálogo para que puedan concertar propuestas en igualdad de condiciones y acompaña a la industria en el territorio;
- Convive, que previene conflictos y proporciona mecanismos alternativos para la gestión de las diferencias creando relaciones sociales más fluidas; y
- Acciones Demostrativas, iniciativas territoriales dirigidas a generar confianza, articular actores y aportar a la transformación de la conflictividad social.

Lo anterior se está implementando en 10 regiones del país en donde se concentra el 96% de la producción de hidrocarburos: Magdalena Medio, Meta, Casanare, Arauca, Norte de Santander, La Guajira, Putumayo, Huila-Tolima, Córdoba-Sucre, Caquetá.



Al servicio
de las personas
y las naciones